

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO. ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA	
Id Ministerio	2503083
Denominación del Título	GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL
Curso académico de implantación	2014/15
Web de la titulación	http://centrosanisidoro.es/?page_id=206
Convocatoria de renovación de acreditación	2019/2020
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad

Análisis

Difusión web y otras acciones de difusión y publicidad del Título.

El Grado en Comunicación Digital cuenta con un apartado específico en la web del Centro Universitario San Isidoro, que contiene la información pública suficiente y relevante para los grupos de interés, que sigue las exigencias de la Guía para el seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster y Guía de Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado y Máster, de la DEVA. http://centrosanisidoro.es/?page_id=206 (E12). Existe también un enlace específico al Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital: <http://centrosanisidoro.es/doble-grado-comunicacion-comunicacion-digital/>. La información pública del Título, se completa con información relevante del Centro, existente en su web: <http://centrosanisidoro.es/>, como la relativa a movilidad <http://centrosanisidoro.es/vida-universitaria/erasmus-plus/>, prácticas <http://centrosanisidoro.es/empleo-y-practicas/practicas-academicas-externas/>, calidad <http://centrosanisidoro.es/calidad/>, matriculación <http://centrosanisidoro.es/admisiones/proceso-de-admision/>, etc..

El Centro cuenta además con un Plan de Comunicación, en el que se recogen otras acciones de difusión y publicidad del título, se indica el flujo de comunicación externa e interna, y se especifican las responsabilidades para llevarlo a efecto. Dicho Plan tiene por objeto dar cumplimiento al procedimiento de Información Pública del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (PC14-CSI) (EAd1): <http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/calidad/csi-upo-sevilla-plan-comunicacion-2016.pdf>. De conformidad con dicho Plan de Comunicación, el Centro utiliza varias herramientas de comunicación, como:

- Publicaciones en la web del Centro. En particular, se hace público el Sistema de Garantía Interna de Calidad, con su seguimiento, así como la información pública señalada en los Protocolos de evaluación de la DEVA, en particular en relación con cada Grado impartido.
- Redes sociales (EAd2): cuenta con los siguientes seguidores a fecha del informe, facebook <https://www.facebook.com/centrosanisidoro>, 1.279; twitter <https://twitter.com/cusanisidoro>, 1610; e, instagam <https://www.instagram.com/cusanisidoro/>, 558 seguidores. A través de tales redes se informa de las actividades del Centro, y de cada Grado, y se interactúa con los distintos grupos de interés.
- Correos y plataforma virtual para información de actividades académicas a los alumnos (EAd3). <http://centrosanisidoro.es/vida-universitaria/vida-universitaria-campus-g-suite/>
- Buzón de Incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (EAd4). <http://centrosanisidoro.es/calidad/buzon-de-incidencias-reclamaciones-y-sugerencias/>
- Comunicación directa con los representantes de los grupos de interés (correo, página web, base de datos ...).
- Jornadas, foros, congresos, visitas, ceremonias, etc. que se anunciarán previamente a través de la web, redes

sociales, paneles informativos, correos personalizados, etc.

- Radio, a través de la cual se promociona el Grado con la participación de alumnos y profesores.
- Publicidad en los distintos medios.
- Visitas presenciales a empresas, colegios, institutos... **(EAd5)**
- Otros canales que el equipo de dirección considere oportunos (cartelería, folletos...).

Al menos con periodicidad anual se participa en las siguientes actividades de difusión: a) Jornadas de puertas abiertas. Respecto a estas jornadas se recoge la satisfacción de los grupos de interés. Para el curso 2018/19, la satisfacción global ha sido de 4,37 sobre 5; b) visitas a Centros de enseñanza no universitaria; c) programa de Bienvenida en los estudios y Programa de acercamiento al Centro Universitario San Isidoro. Se desarrollan cada año al comienzo del curso; d) ceremonia de Egresados. Habiéndose realizado a fecha de este informe dos ceremonias (curso 2017/18 y 2018/19); e) participación en foros y congresos; f) Jornadas de Orientación Profesional, que se institucionalizaron en el curso 2017/2018, sin perjuicio de las acciones llevadas a cabo en cursos anteriores, a través de conferencias y seminarios; g) Jornadas de Calidad. Hasta el curso 2018/19, han tenido lugar tres Jornadas de Calidad.

Como ejemplo de colaboración del Centro con los medios de comunicación, podemos señalar: Participación de los medios de comunicación en Conferencias y Sesiones aplicadas que complementan la actividad docente; colaboración de medios en el programa de prácticas de los alumnos del Centro Universitario San Isidoro <http://centrosanidoro.es/wp-content/images/practicas/csi-practicas-externas-convenios-dig.pdf>; participación en las Jornadas de Orientación e Integración Profesional; el Centro tiene firmado un acuerdo con el Colegio de Periodistas de Andalucía que tienen su sede en las instalaciones del propio Centro Universitario San Isidoro.

Mecanismos de actualización de la información pública relativa a elementos que afectan al Grado:

La necesidad de actualización de la información pública de la web del Centro, proviene del cumplimiento a las recomendaciones contempladas en los Informes de Seguimiento de DEVA al Grado, de las mejoras adoptadas en cumplimiento de lo manifestado en Auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide al Centro adscrito, de las mejoras acordadas en los Planes de mejora elaborados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título y Centro, así como de las sugerencias realizadas por los grupos de interés.

En primer lugar, el tratamiento de las recomendaciones acerca de la información pública que se hacían en el Informe de Seguimiento de DEVA de 4 de Mayo de 2015, se encuentra detallado en el apartado VI del Autoinforme de seguimiento del Grado 2014/15: <http://centrosanidoro.es/wp-content/uploads/2016/01/csi-autoinforme-seguimiento-grado-comunicacion-digital-2015.pdf> ; el tratamiento de las recomendaciones acerca de la información pública que se hacían en el Informe de Seguimiento de DEVA, de fecha 21 de septiembre de 2016, se encuentra detallado en el apartado VI del Autoinforme de seguimiento del Grado 2015/16, tratado en distintos aspectos de los puntos 1, 2 y 5: <http://centrosanidoro.es/wp-content/uploads/2016/01/ccpe04-f02-autoinforme-seguimiento-gcd-2015-2016.pdf> **(EAd6)**. Todas las exigencias se han llevado a cumplimiento, y los informes de DEVA de fecha 21 de septiembre de 2016 y 27 de julio de 2017, consideran resueltas las recomendaciones recibidas.

Además, en el Centro Universitario San Isidoro, se garantiza la actualización de la información pública, existiendo un procedimiento específico de calidad (PC14-CSI) dirigido a comprobar que la información es completa y accesible, y que es revisada y se encuentra actualizada. Tal procedimiento ha sido objeto de modificación, para mayores garantías de que la información publicada es completa y se encuentra actualizada.

La primera versión (V1) del PC14-CSI **(EI1)** puede consultarse en: http://centrosanidoro.es/wp-content/images/calidad/PC14_CSI.pdf, en dicho procedimiento, el/la Responsable de Calidad y Planificación del CSI proponía, con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, al/ a la Director/a del Centro, qué información publicar, a qué grupos de interés dirigirla y hacerla pública.

Dicho procedimiento mejora sustancialmente con el nuevo PC14 CSI, que en su versión 2 (V2) se aplica a partir del curso 2018/19 **(EI1)**: http://centrosanidoro.es/wp-content/images/calidad-v2/PC14_CSI.pdf . Contempla una revisión periódica de la información pública del Grado en la web, que realiza la Dirección Académica, antes de la fecha de la matrícula, mediante una hoja de chequeo, que para el curso 2018/2019 es evidencia del sistema de calidad **(EAd7)**. En caso de advertir la falta de determinada información o su inexactitud, lo comunicará al/ a la Responsable de calidad del Centro, que, en su caso, lo someterá a la Dirección, transmitiéndose para su ejecución al Servicio de informática y Tic's. Posteriormente, antes de la finalización del año, la Subdirección de

calidad realiza un nuevo chequeo para comprobar el estado de la información pública.

La revisión de la información pública disponible, a través de un documento estándar de chequeo, se llevará a cabo sin perjuicio de las que sean puestas de manifiesto por miembros de los distintos grupos de interés, al/a la Responsable de Calidad del CSI, que someterá su pertinencia a la Dirección del Centro.

El procedimiento PC14 (V2), prevé que con objeto de valorar la utilidad de la información pública disponible, la CGICT analizará el resultado de los indicadores PC14-CT-IN01: Grado de satisfacción del alumnado con la IPD, PC14-CT-IN02: Grado de satisfacción del profesorado con la IPD, PC14-CT-IN03: Grado de satisfacción del PAS con la IPD, 4.3, PC14-CT-IN04: Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD.

Son varias las mejoras que derivan de las recomendaciones de los informes de Deva y del seguimiento interno, como puede observarse en el histórico del Plan de Mejoras del Grado (se reseñan aquellas mejoras acordadas en relación con la Información pública). <http://centrosanidoro.es/wp-content/uploads/2018/02/ccpe04-f02-autoinforme-seguimiento-gcd-2017-2018.pdf>

Mejoras 2014-2015	Mejoras 2015-2016	Mejoras 2016-2017	Mejoras 2017-2018
SGIC14/15-CSI-CriterioI-Mejora01 SEG14/15-CSI-Criterio0I-R01-Mejora01 SGIC14/15-CSI-CriterioII-Mejora01 SEG14/15-CSI-CriterioII-R01-Mejora01 SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora01 SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora02 SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora04 SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora05	SGIC15/16-CSI-CriterioI-Mejora01 SGIC15/16-CSI-CriterioI-Mejora02 SEG15/16-CSI-Criterio0I-R01-Mejora01 SEG15/16-CSI-Criterio0I-R01-Mejora02 SEG15/16-CSI-Criterio0I-R01-Mejora03 SEG15/16-CSI-Criterio0I-R01-Mejora04 SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora02 SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora04 SEG15/16-CSI-CriterioIV-R01-Mejora02 SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora05 SEG15/16-CSI-CriterioV-R03-Mejora01	SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora01 SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora02 SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora03 SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora06 SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora07 SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora09 SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora10	SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora01 SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora02 SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora05 SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora07 SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora02 SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora03 GIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora04

Señalar en relación con las mejoras del curso previo, que todas las relativas a incorporación de información pública en la web se han cumplido. Respecto a la mejora SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora02, relativa a incrementar la presencia del Centro Universitario en las ferias estudiantiles para alumnos de bachillerato y formación profesional, se ha cumplido el compromiso, acudiendo el Centro a tres ferias más respecto al curso previo. La mejora SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora04, Incorporar a antiguos alumnos de los propios centros de bachillerato y formación profesional en las visitas a las instalaciones del Centro, también se ha cumplido, y en cuanto a la SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora03, Intensificar la relación con los medios de comunicación, al objeto de mejorar la notoriedad y visibilidad del Centro Universitario en la comunidad educativa en general, se han llevado a cabo diversas acciones, entre ellas: Presentación del Anuario Andalucía en Imágenes con Europa Press; participación en la sección creada por ABC Sevilla "Yo estudio en Sevilla", en tres mesas de debate con la asistencia de diversos profesores del centro, y con gran difusión en la web del medio; el Centro Universitario San Isidoro tuvo un espacio en el programa Herrera en la Cope, y con Agustín Bravo, en que se explicó su oferta académica y metodología, el 10 de junio, en fechas cercanas a selectividad.

Satisfacción con la Información pública y cumplimiento de objetivos.

La satisfacción de los grupos de interés con la información pública se mide a través de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el Centro, planteándoles que valoren (ítem 4 encuesta de satisfacción al alumnado (2014 a 2017), ítem 6 (2017/18); ítem 4 encuesta satisfacción del profesorado; ítem 5 de la encuesta de satisfacción con el PAS): “La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)”, si bien, a partir del curso 2018/19, en cumplimiento de mejora acordada, tal valoración se ha desglosado en dos ítems (6 y 7 encuesta del alumnado, 4 y 5 encuesta del profesorado, 5 y 6 encuesta PAS), al considerarse que se pregunta por aspectos que pueden no tener la misma

valoración: “La disponibilidad y accesibilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)” y “La utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)”. <http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/> (EAd8). Tales informes arrojan cada año un resultado muy positivo de los señalados ítems, por parte de todos los grupos de interés. En el curso 2018/19, la valoración ha sido para el alumnado del Grado en Comunicación Digital de 4,37 y 4,30, para el profesorado 4,75 para ambos ítems y para el PAS de 4,44 y 4,17 (sobre 5) respectivamente, y para el alumnado de Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital de 4,43 y 4,30.

La satisfacción con la información pública, es también un objetivo de política de calidad prioritario para el Centro, habiéndose incluido como compromiso de calidad en su Carta de Servicios, a la que cada año se hace seguimiento. <http://centrosanidoro.es/calidad/carta-de-servicios/> (EAd9). La satisfacción a lo largo de todos los cursos ha sido aceptable, cumpliéndose en todos los Grados y cursos, el compromiso relativo a la información pública contenido en la Carta de Servicios del Centro (Carta de Servicios 2015: 21: 21.1. Alcanzar una puntuación de al menos 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión. 21.2. Incrementar la interacción de los usuarios mediante la actualización de los canales institucionales del Centro Universitario San Isidoro en las redes sociales). Para el curso 2018/19, dicho compromiso se desglosa. (Carta de Servicios 2019: 18.1. Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre accesibilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión y 18.2. Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión, habiéndose alcanzado una satisfacción superior a 3 por parte de todos los grupos de interés en ambos ítems. 18.3. Incrementar los usuarios en las redes sociales utilizadas por el Centro para difusión de su actividad; habiéndose pasado en Facebook de 1.217a 1.279, en Instagram de 440 a 558, y en Twitter de 1590 a 1610.)

La importancia de la valoración de la información pública se desprende también de los Informes de perfil de nuevo ingreso del Grado en Comunicación y del Doble Grado en Comunicación y en Comunicación Digital (puntos 4.4 y 4.5) <http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/calidad-perfil-del-alumnado-de-nuevo-ingreso/>, (EAd10) cuyos datos se obtienen de la encuesta que se realiza a los alumnos en el proceso de matriculación. Por ejemplo, en relación con el Grado en Comunicación Digital, en el curso 2018/19, fue el medio por el que más se conoció a la Universidad y por tanto, al Centro, con un 48,5%, respecto de otros medios, seguido de un 18,52% de conocimiento a través de visitas de responsables al centro educativo. Siendo valorada la web como excelente, con toda la información necesaria y actualizada, por un 85,19% de los nuevos estudiantes del Grado en Comunicación Digital, y por un 85,71% del Doble Grado en Comunicación y en Comunicación Digital, no existiendo ninguno que la considerase deficiente.

Fortalezas y logros

- Alta satisfacción con la web por parte de los grupos de interés.
- Eficacia de la web en cuanto al conocimiento del Centro a través de la misma.
- Mejora del control del contenido de la web a través de la hoja de chequeo.
- En el Informe provisional de preauditoría Audit para la Implantación del Sistema de garantía interna de Calidad en el Centro (octubre 2019), se manifiesta entre las fortalezas detectadas en el Sistema de calidad: “La página Web del Centro muestra de manera intuitiva y clara toda la información relevante para los grupos de interés, tanto en lo académico como en todo lo relativo al SAIC. El nivel de transparencia es muy elevado”.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Mejoras sobre información pública que se contemplan como Mejoras para el curso 2018/19 del Grado en Comunicación Digital, sin perjuicio de las que deriven del Informe de Deva de Renovación de la Acreditación:

- **SGIC18/19-CSI-CriterioI-Mejora01** Crear un perfil institucional del Centro Universitario San Isidoro en LinkedIn, con el fin de darlo a conocer en tal red social, y de que los egresados sigan en contacto con el Centro a través de esta red, que permite conocer su situación laboral, curso 2019/2020.
- **SGIC18/19-CSI-CriterioI-Mejora02** Revisión y actualización del Plan de Comunicación del Centro, durante el curso 2019/2020.

Evidencias

Evidencias imprescindibles del Criterio I:

EI1. Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

V1. PC14 CSI:

http://centrosanidoro.es/wp-content/images/calidad/PC14_CSI.pdf

V2. PC14 CSI (aplica a partir del curso 2018-2019):

http://centrosanidoro.es/wp-content/images/calidad-v2/PC14_CSI.pdf

EI2. Página web del título: http://www.centrosanidoro.es/?page_id=206

Evidencias adicionales del Criterio I:

EAd1. Plan de Comunicación del Centro Universitario San Isidoro:

<http://centrosanisoro.es/wp-content/images/calidad/csi-upo-sevilla-plan-comunicacion-2016.pdf>.

EAd2. Accesos a redes sociales que suministran información a la comunidad universitaria:

<https://www.facebook.com/centrosanisoro>

<https://twitter.com/cusanisoro>

<https://www.instagram.com/cusanisoro/>

EAd3. Plataforma virtual para información de actividades académicas a los alumnos.

<http://centrosanisoro.es/vida-universitaria/vida-universitaria-campus-g-suite/> Acceso con clave.

EAd4. Buzón de Incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

<http://centrosanisoro.es/calidad/buzon-de-incidencias-reclamaciones-y-sugerencias/>

EAd5. Informe de captación (**Ver Anexo II**)

EAd6. Autoinformes de seguimiento del Grado y Plan de Mejora y su seguimiento:

<http://centrosanisoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autoinformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/>

EAd7. Chequeo de la información pública de la web del Grado: **Doc. Plataforma Interna 2. Evidencia: PC14-C SI -E02. (Ver Anexo II)**

EAd8. Satisfacción con la web de los grupos de interés.

<http://centrosanisoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

EAd9. Compromisos de la Carta de Servicios y satisfacción con la información pública:

<http://centrosanisoro.es/calidad/carta-de-servicios/>

EAd10. Perfil de nuevo ingreso:

<http://centrosanisoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/calidad-perfil-del-alumnado-de-nuevo-ingreso/>

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua

Análisis

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

Con el objeto de favorecer la mejora continua de las Titulaciones impartidas en el Centro Universitario San Isidoro, garantizando un nivel de calidad que facilite la acreditación de las mismas, y procurando cumplir con los requisitos exigidos en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre y en el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio por los que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en lo que respecta a la Garantía de Calidad de los Títulos, el Centro adscrito, en sintonía con la política de calidad de la UPO, ha implementado su Sistema de Garantía Interna de Calidad, así como unas estructuras estables y continuas de gestión de la Calidad.

Como se indica en el MSGIC del Centro Universitario San Isidoro, la Universidad Pablo de Olavide concurrió en octubre de 2007 a la convocatoria del Programa Audit de la ANECA, firmando un Convenio mediante el que se compromete a la implantación de SGIC en todos sus Centros, elaborando un documento marco con las directrices que ha de seguir el Sistema de Garantía Interna de Calidad de cada Centro y sus Títulos. El diseño del modelo, marco común para todos los Centros, fue evaluado positivamente por Aneca en el marco de la convocatoria del Programa Audit y por la entonces Agae en el marco de la verificación de los Títulos, aprobando su implantación el Consejo de Gobierno de la Universidad en la sesión 45ª de 7 de julio de 2008.

En el marco de los objetivos estratégicos del Centro Universitario San Isidoro, relacionados con la calidad, reflejados en la Disposición Sexta del Convenio de adscripción del Centro Universitario San Isidoro a la Universidad Pablo de Olavide (“1. Con objeto de garantizar la calidad de la enseñanza y establecer criterios y mecanismos de mejora continua, facilitando así la evaluación y acreditación de los títulos, el Centro Adscrito adaptará a su contexto el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. 2. En particular, el Centro Adscrito asume el compromiso de calidad que se deriva del Título Séptimo de los Estatutos de la Universidad, en todo aquello en lo que le resulte de aplicación y, concretamente, adoptará las medidas necesarias para fomentar la calidad del servicio público universitario y se comprometerá a la implantación de los procedimientos de seguimiento y mejora contemplados en el Sistema

de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide.3. El Centro Adscrito y la Universidad de adscripción establecerán los mecanismos de apoyo y coordinación que procedan. En particular, el Centro adscrito asegurará los recursos necesarios para la adecuada recogida y análisis de la información referida a esta cláusula”), y siguiendo el modelo diseñado por la Universidad para todos sus Centros, el Centro universitario San Isidoro, como Centro adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, trabajó desde antes de su adscripción (Decreto 113/2014, de 15 de julio) en contacto continuo con los responsables de calidad de la Universidad, en la adaptación del sistema de calidad de la misma, elaborando el Manual del SGIC del Centro Universitario San Isidoro y sus Títulos, firmado en diciembre de 2014, <http://centrosanisidoro.es/calidad/manual-sgic-y-sus-titulos/>, al que acompañan entre otros Anexos, evidencia del compromiso de implantación del SGIC del Centro Universitario San Isidoro y sus Títulos, documento de Política de calidad del Centro <http://centrosanisidoro.es/wp-content/uploads/2014/04/csi-politica-calidad-centro.pdf>, así como la Carta de Servicios del Centro, aprobada en Consejo de Gobierno del Centro, de 13 de febrero de 2015, publicada en BOJA de 6 de octubre de 2015. <http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/calidad/manual-garantia-interna-alidad-csi-anexo04.pdf>. También se elaboró el Manual de procedimientos del SGIC, que contó con 29 procedimientos, firmado en febrero de 2015. <http://centrosanisidoro.es/calidad/manual-de-procedimientos-del-sgic-y-sus-titulos/>

La revisión de los manuales de calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y por ello, de los del Centro Universitario San Isidoro, se lleva a cabo en el seno de la Comisión de garantía interna de calidad de los Centros de la Universidad, en la que todos los Centros de la Universidad se encuentran representados (Composición: <https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/CGIC/cgic-centros/>); en el caso del Centro adscrito San Isidoro, la Subdirectora de calidad es miembro de dicha Comisión, acudiendo en representación del Centro a sus reuniones, y participando en dichas revisiones, contando con acceso a un programa de trabajo en equipo BSCW, al que acceden todos los responsables de calidad de los distintos Grados de la Universidad. Dicha Comisión elabora una propuesta que se somete posteriormente a aprobación del Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y que posteriormente, puede ser adaptada por los Centros, atendiendo a sus particularidades.

Las revisiones del Manual de calidad del Centro Universitario San Isidoro (versión 1), supusieron:

- La incorporación de un nuevo procedimiento, de Auditoría interna (PE05-CSI), en octubre de 2015.
- La modificación de los siguientes procedimientos, en abril de 2016:
 - PC01-CSI: Diseño de la oferta formativa del Centro, para incluir la memoria de Modificación de los títulos en este procedimiento;
 - PC04-CSI: Perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes, para incluir la elaboración de un Perfil de Egreso según el formato definido por el Área de Calidad;
 - PC06-CSI: Planificación y desarrollo de la enseñanza, para incorporar información más detallada sobre el profesorado en los informes de seguimiento/acreditación de las titulaciones;
 - PA09-CSI: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés, para incorporar de manera genérica la posibilidad de que el Área de calidad utilice las herramientas más oportunas para la realización de los cuestionarios de satisfacción. Modificación del cuestionario de los egresados/as;
 - PA01-CSI: Gestión y control de los documentos y los registros, ante la necesidad de visualizar el documento apuntador en el SGIC.

Con objeto de mejorar la implantación y gestión del sistema de garantía interna de calidad, el Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, decidió en su sesión 10, de 7 de noviembre de 2016, modificar la gestión de los procedimientos, estableciendo Procedimientos institucionales, gestionados por la Universidad y Procedimientos de Centro, gestionados por el Centro de manera autónoma o coordinada con la Universidad.

En el seno de la Comisión de Garantía interna de calidad de los Centros de la Universidad <https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/CGIC/cgic-centros/> (Acceso a Actas con clave), desde la reunión de 14 de julio de 2016 (Sesión 51), hasta la reunión de 7 de mayo de 2018 (sesión 65) se coordinó la elaboración de un nuevo Manual del Sistema de Garantía interna de Calidad del Centro y sus Títulos, y de un nuevo Manual de procedimientos del Sistema de Garantía interna de Calidad del Centro y sus Títulos, actualizándose las evidencias e indicadores con objeto de que el SGIC contribuya a la mejora de las titulaciones de manera más eficiente. Así, el Centro Universitario San Isidoro ha aprobado un nuevo Manual del Sistema de Garantía interna de Calidad, atendiendo también a su Plan estratégico 2018/21, línea “Apoyar el desarrollo de un modelo de enseñanza aprendizaje centrado en el estudiante” <http://centrosanisidoro.es/wp->

[content/images/calidad/csi-plan-estrategico-centro.pdf](http://centrosanidoro.es/calidad/csi-plan-estrategico-centro.pdf). La documentación que se señala a continuación, comienza a regir para el curso 2018/19.

El nuevo Manual del Sistema de Garantía interna de Garantía de calidad del Centro Universitario San Isidoro <http://centrosanidoro.es/calidad/manual-sgic-del-centro-universitario-san-isidoro-version-2/>, simplifica la estructura del anterior, y se adapta a los principios del ESG2015, habiéndose actualizado la Declaración de Política de Calidad <http://centrosanidoro.es/wp-content/images/calidad-v2/manual-sgic-csi-politica-calidad.pdf>, así como la Carta de Servicios del Centro <http://centrosanidoro.es/wp-content/images/calidad-v2/carta-servicios-2019.pdf>.

En relación con los procedimientos Institucionales de la Universidad, aplicables al Centro adscrito San Isidoro, son los siguientes:

- Diseño de la oferta formativa de la Universidad.
https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018_Procedimientos/PE02_UPO_E00_firmado.pdf
- Auditoría interna:
https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018_Procedimientos/PE05_UPO_E00_firmado.pdf

En el Centro San Isidoro, además de los procedimientos institucionales señalados, se han aprobado 23 procedimientos de Centro: <http://centrosanidoro.es/calidad/manual-procedimientos-del-sgic-del-centro-titulos-version-2/>. Pueden consultarse las modificaciones a tales procedimientos en la página 1 de los mismos y en las Actas de las Comisiones de Calidad, destacándose, entre otras, la modificación del PC14-CSI, sobre *información pública*, en los términos del apartado anterior; la incorporación como evidencia en el PC12 CSI *Análisis de los resultados de aprendizaje*, del Informe de las Direcciones académicas de Grado sobre las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura; la inclusión como evidencia del PE04 CSI, *Medición, análisis y mejora continua*, del Informe de adecuación y mejora del SGIC del Centro, o , como una de las particularidades del Centro adscrito, la inclusión como evidencia en el PE01 CSI, *Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad del centro y sus títulos*, del Documento resumen de la Política de Calidad del Centro. (Las evidencias señaladas en este apartado corresponden a **(EI2)**).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Todos los procedimientos del SGIC a los que remite el punto 9 de la Memoria del Grado (<https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/centros/sanidoro/>) han sido desplegados e implantados.

El desarrollo de los procedimientos fijados por el SGIC, ha facilitado el seguimiento, la evaluación de la calidad de las enseñanzas y del profesorado. En este sentido, los instrumentos clave son los Informes de seguimiento de los compromisos/objetivos de calidad del Grado en la Carta de servicios del Centro: <http://centrosanidoro.es/calidad/carta-de-servicios/>, el Informe de Seguimiento y Plan de mejora anual del Grado en Comunicación y su seguimiento: <http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autoinformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/>, así como el presente Informe de Renovación de la Acreditación del Grado. También son relevantes los informes de perfil de nuevo ingreso del título y su análisis: <http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/calidad-perfil-del-alumnado-de-nuevo-ingreso/>, el Informe de la Dirección Académica de Grado, que consta como evidencia del sistema a partir del curso 2018/19, en el Procedimiento de calidad PC12-CSI, y el estudio del perfil de egreso y de inserción laboral; respecto a estos últimos cabe señalar, no obstante, que dado que el Grado en Comunicación Digital comenzó a impartirse en el curso 2014/15, los primeros egresados son de la promoción 2017/18, y que ha transcurrido apenas un año desde tal egreso, por lo que los datos obtenidos del perfil de egreso, y de la inserción laboral, (encuestas realizadas en octubre de 2019) entendemos que deben tomarse como datos preliminares, de un estudio en más profundidad transcurridos al menos dos años desde el egreso.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información que procede del sistema de calidad, contribuye claramente a la mejora del Título. Las herramientas utilizadas para obtener información del sistema, se contemplan principalmente en el procedimiento de calidad PE04-CSI: Medición, análisis y mejora continua, PC12-CSI: Análisis de los resultados de aprendizaje y PA07-CSI: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés (anterior PA09-CSI). Tal información procede básicamente de **(EI1)**:

- Desde la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se ha facilitado el acceso a la Subdirección de Calidad

del Centro adscrito a la herramienta de trabajo en grupo (BSCW) en el ámbito de la calidad, lo que ha facilitado la gestión y coordinación de la calidad entre el Centro y la Universidad

- El sistema de Información para la dirección es gestionado por el Área de Planificación, Análisis y Calidad del Centro San Isidoro, en el mismo se incorporan los indicadores propios del Grado a un cuadro de mando. Si bien con el fin de favorecer la coordinación con la Universidad Pablo Olavide, en el ámbito de la calidad, desde esa Universidad se ha facilitado al Área de Planificación, Análisis y Calidad del Centro adscrito acceso a determinados indicadores del sistema de información para la dirección (SID) de la Universidad Pablo de Olavide (tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y abandono), <https://www.upo.es/calidad/> (acceso con clave), lo que favorece la homogenización de la información acerca de tales indicadores.
- Los resultados del uso del Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones http://www.centrosanisoro.es/?page_id=51
- Pieza clave del sistema son los informes de satisfacción de los grupos de interés con la evaluación docente, con el Centro, con las prácticas, y con el TFG. Así como los resultados de las encuestas a egresados.
- Informe de la Dirección Académica de Grado.

Otros elementos que contribuyen a la mejora del Título son el análisis de resultados de evaluación de competencias del PAS, el Programa de gestión de la calidad de la actividad docente (PDI), e informes de gestión de prácticas, movilidad, profesorado, reconocimiento de créditos, orientación profesional e inserción laboral, que suministran los responsables de cada área.

El análisis de esta información se realiza por la CGIC del Título de Grado de Comunicación anualmente, (PE04-CSI http://centrosanisoro.es/wp-content/images/calidad-v2/PE04_CSI.pdf), que elabora el Informe de Seguimiento, Plan de Mejora, y hace el seguimiento del Plan de mejora de cursos previos; igualmente realiza el seguimiento de los objetivos del Título que se reflejan en la Carta de Servicios, y analiza el perfil de ingreso y egreso. La Comisión de garantía de calidad del Centro supervisa el Informe de seguimiento del Grado y de los objetivos de calidad del título de la Carta de Servicios, y lo eleva al Consejo de Gobierno del Centro adscrito para su aprobación. Una vez aprobado se remite a la Delegación de calidad de la Universidad, y tras su visto bueno, se publica en la web del Centro.

En atención a la información que se genera, el sistema de calidad contribuye claramente a la mejora del Título, derivada de los seguimientos externos: de las valoraciones a la Memoria de Verificación y Modificación, de los informes de Deva de seguimiento del Grado, como las que se deriven, en su caso, en la presente renovación de la acreditación del Grado. Las recomendaciones derivadas de tales informes son consideradas en los Planes de Mejora del Grado. Las mejoras del Grado a partir de tales informes, pueden contrastarse en el punto VI de los Autoinformes de seguimiento de los cursos 2014/15 a 2016/17, y punto VII de los Autoinformes a partir del curso 2017/18, además de en el histórico de Mejoras que acompaña a los Autoinformes.

A través de los Autoinformes de seguimiento del Grado, en los que la Comisión de garantía de calidad del Grado analiza los resultados de los indicadores y las evidencias generadas, se ponen de manifiesto mejoras a realizar, cuyo seguimiento determina su grado de consecución. Como puede comprobarse en el histórico del Plan de Mejora del Grado, en el que se hace constar: “*Codificación de la mejora, identidad de origen, identidad de criterio, año, identidad tipo de recomendación, recomendación, descripción de la mejora propuesta, justificación, observaciones, evidencias, responsable indicador, valor alcanzado, fecha de inicio y fecha fin de plazo, si está finalizada y fecha de cierre*” (Autoinformes, planes de mejora y su seguimiento: <http://centrosanisoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autoinformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/>). La contribución del sistema de calidad a la mejora del Grado, se deriva también del Seguimiento de la Carta de Servicios: <http://centrosanisoro.es/calidad/carta-de-servicios/>

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y cambios significativos.

La estructura de calidad del Centro se encuentra recogida en el Manual de garantía Interna de Calidad del Centro.

El 22 de julio de 2014, es nombrada por el órgano de administración la Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro. En Consejo de Gobierno del Centro, de 13 de febrero de 2015, se procedió a nombrar la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, al Responsable de Calidad del Grado en Comunicación Digital, y la Comisión de Garantía Interna de Calidad de dicho Grado. La composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, se ha mantenido desde el curso 2014-2015, hasta el curso 2018-2019, si bien en

Consejo de Gobierno de 25 de julio 2019, se incorporó un egresado a dicha Comisión <http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/calidad/csi-comisiones-calidad-centro.pdf> .

Como indica el Manual de Garantía interna de Calidad del Centro, la Comisión de Garantía de calidad del Título estará presidida por el/la Responsable de Calidad del Título (profesor que imparta docencia en la titulación a que se refiere la Comisión), y además de éste/a la componen, el/la Directora/a Académico/a de Grado, dos representantes del personal docente e investigador del Título, un representante del personal de administración y servicios y un/a representante del alumnado de la titulación a que se refiere la Comisión, que será el delegado del Grado. Tal Comisión cambió uno de los representantes del profesorado en Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2017, no habiendo tenido más cambios desde su constitución, si bien el representante del alumno varía en cuanto es el delegado del Grado. <http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/calidad/csi-comisiones-calidad-digital.pdf>

En cuanto a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, se reúne, al menos, dos veces al año, además de otros temas, realiza el seguimiento de la Carta de Servicios del Centro, aprueba la planificación anual de las actuaciones de calidad anualmente, valora las modificaciones y mejoras del propio sistema de calidad, y valora los Autoinformes de seguimiento de los Grados del Centro y sus Planes de mejora, elevándolos al Consejo de Gobierno para su aprobación; por su parte, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título se reúne, al menos, dos veces al año. Corresponde a dicha Comisión, además de la adopción de otros acuerdos, el análisis de los datos incorporados al Autoinforme de calidad de los Títulos, Plan de Mejora y seguimiento del Plan de mejora, así como análisis del cumplimiento de los objetivos de calidad del Título que se encuentran en la Carta de Servicios el Centro, y analizar el perfil de nuevo ingreso del estudiantado. Las reuniones llevadas a cabo desde 2014 y su contenido, se reflejan en los Autoinformes de seguimiento, de cada curso, punto II.

Las reuniones que se han llevado a cabo en relación con el curso 2018/19, han sido las siguientes: La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se ha reunido en las siguientes fechas: 15 de octubre de 2018; 17 de diciembre de 2018; 14 de marzo de 2019; 9 de abril de 2019; 22 de julio de 2019; 25 de octubre de 2019 (valoración final del presente Informe). La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Comunicación Digital del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se ha reunido en las siguientes fechas: 23 de noviembre de 2018, 29 de marzo de 2019, 23 de octubre de 2019 (redacción final del presente Informe).

Disponibilidad de plataforma interna para la gestión documental: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Se dispone de una plataforma interna para la gestión documental (ER5), en la que se enlazan las distintas evidencias del sistema, y se hace constar un histórico de las mismas, al que se accede vía web con clave. Actualmente existen dos versiones del documento, puesto que para evidenciar los procedimientos que comienzan a regir en 2018/19, se ha cerrado el documento 1, que comprende las evidencias desde el curso 2014/15 al 2017/18, abriéndose a partir del curso 2018-2019, el documento 2, con las nuevas evidencias.

La plataforma interna es gestionada por la Subdirección de calidad, apoyada en los aspectos técnicos por el área TIC. Como mejora, en el curso 2018/19, se ha incorporado una persona al Área de Planificación, análisis y calidad, que ha trabajado con la Subdirección de calidad para planificar la solicitud de evidencias, ha procedido a mejorar la codificación de los códigos de las evidencias, y se encarga de la actualización de dicha plataforma interna. A dicha plataforma interna se accede con clave.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título. Las actuaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Como ya se ha expuesto, el título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC (EI3) y (EI4) <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autoinformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/>. Todas las mejoras que se codifican en el apartado del Plan de Mejora con un 1 en el apartado ID de origen, proceden del Informe de Verificación del Grado, y las que se codifican con un 3 en el apartado ID de origen, de los Informes de Seguimiento de Deva, y las mejoras que se codifican en el apartado ID de origen del Plan de Mejora con un 5, del seguimiento interno del sistema, y en el apartado ID criterio, señalan al criterio del Autoinforme al que se refieren.

En cuanto a las Mejoras surgidas del seguimiento interno, en el curso 2018/19, se han llevado a cabo acciones

en relación con Mejoras que se encontraban abiertas, y que se relacionan de forma clara con las revisiones que se llevan a cabo desde los procedimientos, por ejemplo:

SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora03 (En relación con el PE04-CSI): Aprobar el autoinforme conforme a la planificación prevista (diciembre). El presente Informe de renovación de la acreditación del curso 2018/19, se aprueba antes del 31 de octubre, cumpliendo con lo planificado.

SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora04 (En relación con el PA01-CSI): Mejorar el documento apuntador con el fin de facilitar su uso. Como ya se ha comentado, esta mejora se ha hecho efectiva en el curso 2018/19.

SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora05 (En relación con el PE01-CSI): Mejora de la estructura de la encuesta de difusión de la Carta de Servicios y nueva difusión de la Carta de Servicios. En el curso 2018/19, se ha dado difusión en las III Jornadas de Calidad a la nueva Carta de Servicios y en las encuestas de satisfacción con el Centro a los grupos de interés, se les ha preguntado acerca de si conocen o no la Carta de Servicios del Centro, respondiendo afirmativamente un respondiendo afirmativamente un 54,9 del alumnado del Grado que respondió a la encuesta (59,30), un 95% del profesorado que realizó la encuesta (83,33) y un 68,75% del PAS que contestó a la encuesta (100%), siendo valores muy positivos, si bien haya que continuar con una mayor difusión de la Carta sobre todo con el alumnado, para lo que se decidió entregar folletos informativos de la misma a los alumnos que se han matriculado para el próximo curso.

SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora03 (En relación con el PA03-CSI): Necesidad de desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento. Tal procedimiento se ha desarrollado en el curso 2018/19, como se expondrá en el criterio IV relativo al profesorado.

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora05 (En relación con el PE01-CSI): Dedicar en las III Jornadas de Calidad un espacio a la difusión de la Carta de Servicios del Centro. Así se ha hecho en las Jornadas de fecha celebradas en mayo de 2019.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Las recomendaciones de los diferentes informes externos y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento del Grado se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título. A las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento del Título, ya nos hemos referido anteriormente. Respecto al cumplimiento de acciones para llevar a cabo las recomendaciones del informe de verificación, modificación y seguimiento, también se contemplan en el histórico del plan de mejora del Grado. Como señalamos anteriormente, todas las mejoras que se codifican en el apartado del Plan de Mejora con un 1 en el apartado ID de origen, proceden del Informe de Verificación del Grado, y las que se codifican con un 3 en el apartado ID de origen, proceden de los Informes de Seguimiento de Deva, y en el apartado ID criterio, señalan al criterio del Autoinforme al que se refieren. Consideramos que el nivel de cumplimiento de las recomendaciones ha sido alto.

También se pueden consultar a un mayor nivel de detalle el cumplimiento de las acciones que responden a los informes de verificación, seguimiento y modificación en el punto VI de los Autoinformes de seguimiento de los cursos 2014/15 a 2016/17, y punto VII de los Autoinformes a partir del curso 2017/18.

En particular, y en relación con el sistema de calidad, el Informe de Seguimiento realizado por la Comisión de Seguimiento de Grado (DEVA), de fecha 4 de Mayo de 2015 indica que la Memoria de Verificación no incluye información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, aunque sí está disponible en la web. Se responde que tal información aparecía en la Memoria de Verificación en un enlace que ya no se encuentra activo. Se informa del enlace actualmente en funcionamiento. El Informe de Seguimiento realizado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (DEVA), de fecha 21 de septiembre de 2016, recomienda “diseñar y hacer visible el plan de trabajo de la comisión de calidad, donde se incluyan tareas de seguimiento y ajustes continuos de las enseñanzas para la mejora. En la medida de lo posible, incluir estudiantes en la comisión”. Al respecto, y como Plan de Mejora, se plantea la aprobación en CGIC del Título y del Centro de un plan de trabajo para la actividad periódica de las comisiones, como así se ha venido haciendo. El Informe recomienda además “Realizar encuestas de satisfacción sobre el desarrollo del Título a todos los implicados: profesorado, alumnado, PAS”. Así se ha hecho. En el informe de seguimiento (DEVA) de 27 de julio 2017 se recomendó “explicar el funcionamiento del gestor documental y analizar su aplicabilidad”, y así se hizo.

Fortalezas y logros

- Se ha revisado la documentación básica del sistema, el Manual del sistema de garantía interna de calidad del Centro, y el Manual de procedimientos, así como la Carta de Servicios del Centro.
- Se ha cumplido con la planificación prevista para el curso 2018/19.
- Las Comisiones de Garantía Interna de Calidad del Centro y las del Título han realizado las reuniones preceptivas.
- Alto porcentaje de conocimiento de la Carta de Servicios por el profesorado y personal de administración y servicios.
- Mejora en la estructura y gestión de la plataforma interna.

- En octubre 2019 se ha realizado el seguimiento de los egresados en 2017/18.
- Alta participación en las encuestas de satisfacción, TFG y prácticas externas.
- En el Informe provisional de preauditoría Audit para la Implantación del Sistema de garantía interna de Calidad en el Centro (octubre 2019), se manifiesta entre las fortalezas detectadas en el Sistema de calidad: *“El SAIC analiza anualmente de manera exhaustiva los objetivos, indicadores, y planes de mejora a nivel de Carta de Servicios y de Informe anual del Título. La Carta de Servicios se constituye como una importante herramienta de transparencia y visibilidad hacia la sociedad”*.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

Mejoras que se contemplan para el curso 2018/19 del Grado en Comunicación Digital, sin perjuicio de las que deriven del Informe de Deva de Renovación de la Acreditación:

SGIC18/19-CSI-CriterioII-Mejora01: En cuanto a la debilidad relativa al bajo porcentaje de alumnos que reconocen conocer la Carta de Servicios del Centro, y ante la necesidad de difundir la nueva Carta de Servicios de 2019, se ha entregado folleto de la misma al alumnado de nuevo ingreso en el períodos de matriculación, y la Comisión propone además de la entrega del folleto informativo de la Carta de Servicios a la totalidad del estudiantado, difundir la misma durante las semanas de las encuestas, para alcanzar un conocimiento de al menos un 40% del total del alumnado del Grado.

En relación con los resultados que arroja la encuesta de egresados, se advierte que alumnos con 240 créditos ECTS aprobados no egresan por no tener certificado de nivel de idiomas. Teniendo en cuenta que esta es también una debilidad que se advierte desde el perfil de ingreso, y aún cuando se informa en el programa de acercamiento al Centro y en las reuniones de delegados de la necesidad de obtener el certificado del nivel de idiomas para egresar, se propone utilizar cartelería fomentando la necesidad de su obtención:

SGIC18/19-CSI-CriterioII-Mejora02: Utilizar cartelería fomentando la necesidad de obtener dicho certificado.

SGIC18/19-CSI-CriterioII-Mejora03: Crear una sección dentro de la página web, explicativa de los pasos que ha de dar el alumno para acreditar el idioma.

Ante las escasas IRSF que llegan a través del Buzón IRSF, la comisión propone:

SGIC18/19-CSI-CriterioII-Mejora04: Promocionar a través de cartelería su uso.

Evidencias

Evidencias imprescindibles del Criterio II:

EI 1. Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- Sistema de Información para la Dirección UPO (Acceso con clave): <https://www.upo.es/calidad/>
- Cuadro de mando de indicadores del Centro Universitario San Isidoro (18/19). **(Ver Anexo II)**
- Seguimiento de la Carta de Servicios: <http://centrosanisidoro.es/calidad/carta-de-servicios/>.
- Encuestas:
 - a) Encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia. <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/evaluacion-de-la-actividad-docente/>
 - b) Encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el Centro (Incluye desde 2018/19 conocimiento Carta de Servicios) <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>
 - c) Encuesta egresados y empleadores **(Ver Anexo II)**.
 - d) Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones <http://centrosanisidoro.es/calidad/buzon-de-incidencias-reclamaciones-y-sugerencias/>
 - e) Informe Perfil de Ingreso <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/calidad-perfil-del-alumnado-de-nuevo-ingreso/>
 - f) Encuestas al alumnado y empleadores de prácticas sobre prácticas curriculares
<http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/practicas/csi-practicas-externas-satisfaccion-alumnos-dig-2017-2018.pdf>
<http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/practicas/csi-practicas-externas-satisfaccion-alumnos-dig-2018-2019.pdf>
<http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/practicas/csi-practicas-externas-satisfaccion-empleadores-dig-2017-2018.pdf>
<http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/practicas/csi-practicas-externas-satisfaccion-empleadores-dig-2018-2019.pdf>
 - g) Encuestas al alumnado sobre TFG **(Ver Anexo II)**.
 - h) Informe Final Dirección Académica del Grado (Doc. Plataforma interna 2. Evidencia: PC12-CSI(-GCDZ)-E01-18-19) **(Ver Anexo II)**

EI2. Información sobre la revisión del SGC.

- Actas Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO (Acceso con clave):
<https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/CGIC/cgic-centros/>

- Actas Comisiones de garantía interna de Calidad del Centro San Isidoro relativas a revisión (**Ver Anexo II**)
- Actas Comisión de garantía interna de Calidad del Grado en Comunicación relativas a revisión (**Ver Anexo II**)
- Información pública con la documentación del sistema original y revisada: <http://centrosanisoro.es/calidad/>

EI3. Plan de mejora. <http://centrosanisoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autoinformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/>

EI4. Histórico del Plan de Mejora del Título. <http://centrosanisoro.es/wp-content/uploads/2018/02/ccpe04-f02-autoinforme-seguimiento-gcd-2017-2018.pdf>

Un histórico de todos los años se acompaña al Autoinforme del curso 2017/18, que se adaptará al curso 2018/19 una vez recibamos respuesta al Informe de renovación de la acreditación por parte de DEVA, con el fin de incluir, en su caso, las mejoras que exija el cumplimiento del mismo.

Evidencias recomendables del Criterio II:

ER5. Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

Plataforma interna 1 (2014-2015 2017-2018) : <http://centrosanisoro.es/audit>

Plataforma interna 2 (2018-2019): <http://centrosanisoro.es/audit2>

ER6. Certificaciones externas.

Evaluación positiva del diseño del SGIC mediante programa AUDIT:

http://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/PARTE_GENERAL/menu_superior_portada/acerca_cedep/documentos_genrales_cedep/iNFORME-aneca_audit_paboolavide_todos_conv08.pdf

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster

Análisis

El diseño del Grado, el perfil de competencias requerido y la estructura del currículum deben ser considerados entre los aspectos más importantes en la implantación y desarrollo de un título, ya que la docencia, el aprendizaje y formación correcto de los/as estudiantes son los objetivos primordiales en la actividad universitaria. De ahí que el Centro San Isidoro, y, en concreto, el Grado en Comunicación Digital, cuidado todo lo que conlleva esta tarea, para ello se ha recurrido tanto al análisis de las posibles recomendaciones derivadas del informe de verificación del Grado y de sus seguimientos, y a debilidades detectadas anualmente que han dado lugar a los planes de mejora del Grado.

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

Tras las recomendaciones recibidas de DEVA a través de los informes finales de verificación y los de seguimiento, se han procedido a realizar cambios o modificaciones, que se han ido incorporando en los Autoinformes de seguimiento del Grado aprobados anualmente, así como en cuanto ha sido necesario, en la solicitud de Modificación de la Memoria del Grado. Actualmente, el diseño de la titulación se encuentra actualizado, habiendo obtenido informe favorable de DEVA ante las modificaciones solicitadas, de fecha 11 de julio de 2018.

A continuación haremos una breve reseña de las principales actuaciones y decisiones tomadas en relación con las recomendaciones realizadas en la Memoria de Verificación y en los Informes de seguimiento de DEVA, deteniéndonos en aquellos relacionados con el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo.

Recomendaciones del Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un título oficial, de DEVA, de 24 de junio de 2014 (EI9):

El mencionado informe recomendaba modificar la redacción de determinadas competencias de la memoria, en términos de habilidad y capacidad, así como eliminar algunas otras, habiendo propuesto el Centro los cambios indicados, estos han sido aceptados en el “Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial”, de DEVA, de 11 de julio de 2018. Estos cambios de redacción de las competencias quedan reflejados en la Memoria del Grado <http://centrosanisoro.es/wp-content/images/memorias-verificacion/memoria-verificada-grado-comunicacion-digital.pdf>, Fichas del Plan de Estudios <http://centrosanisoro.es/grado-en-comunicacion-digital-plan-de-estudios/> y Guías Docentes <http://centrosanisoro.es/grado-en-comunicacion-digital-guias-docentes/>. Por otra parte, la Dirección Académica del Grado, durante el curso 2018/19, ha informado de estos

cambios a través de las distintas reuniones de delegados y seguimiento a alumnos y profesores.

Dicho informe también recomendaba revisar las ponderaciones asignadas a los sistemas de evaluación en todas las materias. Tal recomendación fue contestada en el Autoinforme de seguimiento 2014/15, en su punto VI “Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento”, en el sentido de que tales ponderaciones reflejan un máximo y mínimo por materia, y son concretadas para cada asignatura en la Guía Docente correspondiente; considerando el informe de seguimiento de DEVA, de 21 de septiembre de 2016, que se aclara su inclusión y que es atendida en las guías docentes, dándola por resuelta.

Finalmente, el informe recomendaba establecer convenios con empresas o entidades vinculadas directamente con los perfiles y funciones profesionales a las que se dirige este Título. Al respecto, se respondió que gran parte de las empresas referidas en el Anexo 01 de la memoria incluían departamentos específicos de comunicación digital, habiéndose incorporado actualmente nuevos convenios de colaboración educativa para garantizar el correcto desarrollo de las prácticas en empresa de este Título.

Recomendaciones del Informe de seguimiento Graduado o Graduada en Comunicación Digital por la Universidad Pablo de Olavide, de DEVA, de 4 de mayo de 2015.

El mencionado informe valoraba la información pública del Grado en la web del Centro, encontrando algunas carencias, que procedieron a resolverse tal como se aclara en el Autoinforme de seguimiento 2014/15, en su punto VI “Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento”. El informe de seguimiento de DEVA de 21 de septiembre de 2016 también consideró resuelta la recomendación de DEVA acerca de información que no aparecía en la web.

Recomendaciones del Informe de seguimiento Graduado o Graduada en Comunicación Digital por la Universidad Pablo de Olavide, de DEVA, de 21 de septiembre de 2016.

El referido informe planteó las siguientes recomendaciones en relación con el “Diseño, organización y desarrollo del programa formativo”:

- Desarrollar acciones de difusión del título para lograr una mayor captación de alumnado de nuevo ingreso.
- Hacer un seguimiento más exhaustivo del proceso de enseñanza en sus distintos elementos: desarrollo de competencias por asignaturas, metodologías docentes adecuadas al desarrollo competencial pretendido y procedimientos de evaluación.
- Poner en práctica mecanismos de seguimiento que permitan obtener información suficiente del desarrollo del título que garantice que se están consiguiendo los objetivos pretendidos o indique los ajustes necesarios para conseguirlos”.

Tales recomendaciones fueron respondidas en el Autoinforme de seguimiento 2015/16, en su punto VI “Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento”. En el mismo se explicó el desarrollo de acciones de difusión del título, entre otras, el incremento del número de acciones de difusión del Grado: En 2014/15 fueron 152, en 2015/16 164, en 2016/17, 221, en 2017/18 fueron 181, y en 2018/19, fueron 196 (en los dos últimos cursos, se intensificó la presencia en ferias por lo que se incrementó el público objetivo, aún cuando el número de acciones fue menor que en 2016/17).

Por lo que se refiere a la recomendación relativa a “Hacer un seguimiento más exhaustivo del proceso de enseñanza en sus distintos elementos: desarrollo de competencias por asignaturas, metodologías docentes adecuadas al desarrollo competencial pretendido y procedimientos de evaluación”, se aclaró que las Guías Docentes Generales, se complementan con Guías Docentes Específicas y Fichas de trabajos, en las que se concretan competencias, metodologías y sistema de evaluación. Esta documentación se encuentra actualmente a disposición del alumnado en el campus virtual. (Acceso con clave) <http://centrosanisidoro.es/vida-universitaria/vida-universitaria-campus-g-suite/>. El profesor responsable de la asignatura elabora tales documentos, siendo supervisados por la Dirección Académica de Grado. En el caso de las Guías Docentes Generales, tras su validación por la Dirección Académica de Grado, son aprobadas en Junta de Unidad Docente, previa valoración por la Comisión de Estudios de Grado del Centro. De las mejoras que se aportan tanto a estas Guías como a las Guías específicas, se da cuenta por el profesor a la Dirección Académica de Grado en las reuniones de seguimiento y a través del Informe Final que realiza de su asignatura, y las mejoras más relevantes se recogen en el Informe Académico de la Dirección Académica de Grado.

En relación con la última de las recomendaciones, referida a los mecanismos de seguimiento del desarrollo del título que garanticen que se están consiguiendo los objetivos pretendidos o indique los ajustes necesarios, se aludió a los procedimientos del Manual de Procedimientos del SGIC del Centro, que permiten el seguimiento

del título y verificar si se consiguen los objetivos. Actualmente, tras la revisión de los procedimientos del sistema aplicable al curso 2018/19, podemos señalar como procedimientos más relevantes en el ámbito del diseño y planificación de las enseñanzas, el PC01-CSI Diseño de la oferta formativa del Centro, PC02-CSI Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos, y PC06-CSI Planificación y desarrollo de la enseñanza, habiéndose incorporado a este último la coordinación docente. El cumplimiento de tales procedimientos es objeto de seguimiento en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título y del Centro.

Por otra parte, tal como se explicó en el Autoinforme de seguimiento 2015/16, el seguimiento y coordinación académicos se realiza a través de las reuniones periódicas de programación (una al principio del semestre); de seguimiento (dos a lo largo del semestre) y de evaluación final (una por curso) y Delegados (dos a lo largo del semestre), cuyo contenido se resume en el Informe anual de la Dirección Académica del Grado, que contiene además las tasas de valoración de rendimiento, éxito y absentismo, y que es valorado también en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, de la que forma parte la Dirección Académica del Grado que expone tal Informe anual. A tal coordinación se refiere con más detalle el punto IV del presente Informe.

La DEVA en su Informe de Seguimiento de 27 de julio de 2017, en relación con la respuesta que se dio a las recomendaciones del anterior Informe de 2016, manifestó: “*Este apartado del informe es muy detallado. Para cada una de las recomendaciones recibidas por parte la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento en su Informe de Seguimiento de fecha 21 de septiembre de 2016 se explicitan las acciones de mejora desarrolladas. Todas ellas parecen ser adecuadas, aunque será necesario ver sus resultados en los informes posteriores*”.

Por último, el Informe de seguimiento Graduado o Graduada en Comunicación Digital por la Universidad Pablo de Olavide, de DEVA, de 27 de julio 2017, consideró el criterio “Diseño, organización y desarrollo del programa formativo” como “Satisfactorio”. (E110)

En el Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial, de DEVA, de 11 de julio de 2018, (E111) como hemos indicado, se aceptaron las modificaciones propuestas, considerando adecuada la redacción de las competencias; incorporándose la regulación del RD 412/2014, de 6 de junio; aclarándose que el procedimiento de matriculación es a través de Distrito Único Andaluz; se incorpora el Reglamento sobre reconocimiento académico de créditos de estudiantes de Grado de la UPO por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de 7 de julio de 2014; se incorpora la sujeción de las prácticas al Reglamento de Prácticas Académicas Externas del alumnado de Grado, del Centro Universitario San Isidoro, aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2017; se solicita la modificación de los mecanismos de coordinación docente al aplicarse la Instrucción General de 23 de abril de 2014 de la UPO, lo que conlleva cambio de denominaciones de los agentes coordinadores, y se actualiza el enlace al Sistema de garantía de calidad del Centro adscrito.

Las respuestas a las recomendaciones señaladas, como se ha dicho, se encuentran en los Autoinformes de seguimiento del Grado de los distintos cursos: <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autoinformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/> (EAd1), y todas las acciones de mejora que dan respuesta a las recomendaciones de DEVA, que hemos señalado, tanto en el Informe de Verificación como en los Informes de Seguimiento, se encuentran disponibles en el ‘histórico’ del Plan de Mejora, contenido en punto VIII del Autoinforme de Seguimiento. Curso 2017/2018 (EAd2): <http://centrosanisidoro.es/wp-content/uploads/2018/02/ccpe04-f02-autoinforme-seguimiento-gcd-2017-2018.pdf>

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La normativa más relevante de aplicación al Grado, se encuentra publicada en la web del Centro: <http://centrosanisidoro.es/vida-universitaria/estatuto/>. Como se ha indicado anteriormente, los avances más relevantes en el desarrollo normativo, son los que han quedado incorporados a la Memoria de Modificación del Grado. Es relevante la aprobación de la Instrucción General de 23 de abril de 2014 para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación en los estudios de Grado de la Universidad Pablo de Olavide <http://centrosanisidoro.es/wp-content/uploads/2015/04/upo-instruccion-general-23-04-2014.pdf>, que ha supuesto una mejora sustancial de la coordinación académica, tanto en el Centro, como con la universidad de adscripción.

Destacar también la aprobación del Reglamento de Prácticas Académicas Externas del alumnado de Grado, del Centro Universitario San Isidoro, aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2017, modificado para

recoger el "Reconocimiento de las prácticas externas por experiencia laboral o profesional acreditada", mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno, de fecha 18 de marzo de 2019 <http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/estatuto/csi-reglamento-practicas-externas.pdf>, así como a la Normativa reguladora de los trabajos fin de grado del Centro Universitario San Isidoro <http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/estatuto/csi-normativa-reguladora-tfg.pdf>

Otros aspectos de la planificación:

Por otra parte, y, en relación con la planificación, señalar que el seguimiento del diseño, organización y desarrollo del programa formativo se ha realizado en los Autoinformes de seguimiento de cada Grado (Punto I de los Autoinformes 2014/15, 2015/16, 2016/17, y punto III del Autoinforme de 2017/18) <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autoinformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/>, dando lugar a las respectivas mejoras. No obstante, a continuación se comentan los siguientes aspectos:

- En todo momento se ha cumplido satisfactoriamente con el proyecto establecido en la Memoria de Verificación. El título comienza su implantación en el curso 2014/15. Dicha Memoria recoge un título con 240 créditos totales, y la distribución de los créditos en función del tipo de materia es la siguiente: formación básica (60 créditos), obligatorias (162 créditos), TFG (6 créditos), Prácticas de Empresa (6 créditos) y optativas (6 créditos). Tal como recoge el Real Decreto 1393/2007, modificado por el 861/2010, el Plan de Estudios contiene 60 créditos de formación básica, correspondientes todos a materias de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. La optatividad se concentra en cuarto curso. Las prácticas externas y el TFG, orientados a la proyección profesional, se realizan en el segundo semestre de 4º curso. Ésta sigue siendo la estructura actual como puede verse en el Plan de Estudios: <http://centrosanisidoro.es/grado-en-comunicacion-digital-estructura-del-plan-de-estudios/>

- Al igual que en cursos anteriores, en el curso 2018/19, la planificación definida se ha desarrollado sin incidencias: Las guías docentes de las asignaturas a impartir en el curso académico 2018/19 fueron aprobadas en Junta de Unidad Docente, de 13 de julio de 2018 (**EAd3**), en el marco de la Memoria de Verificación del Título, en cuanto a competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, y otros aspectos relevantes para la planificación de las enseñanzas, y previa validación de las mismas por las Dirección Académica de Grado. En cumplimiento del compromiso de la Carta de Servicios del Centro, estas guías docentes fueron hechas públicas en la web con antelación a la fecha de matriculación del alumnado. Los horarios, las aulas de impartición de las clases, así como el calendario académico de exámenes, fueron aprobados en Junta de Unidad Docente señalada, y publicados en la web del Centro antes del inicio del periodo de matriculación.

- Análisis del Proyecto Formativo a través de reuniones de Programación, Seguimiento y Evaluación. Informe Anual del DAG. Como en cursos anteriores, se han desarrollado las reuniones de Programación, seguimiento y evaluación del Grado, a través de las que la Dirección Académica del Grado, Coordinadores de semestre y profesores, planifican y hacen seguimiento de la marcha del Grado, proponiendo mejoras en su caso, y evalúan al alumnado. También se han desarrollado las preceptivas reuniones de delegados, recogiendo sus propuestas.

El análisis de los mecanismos de coordinación y seguimiento del Título son reflejados y analizados en el Informe Final de la Dirección Académica del Grado (**EAd4**). Se reseñan en este informe las conclusiones más significativas de las reuniones de programación, seguimiento y evaluación, así como las reuniones con los alumnos. De éstas se desprende el cumplimiento sin incidencias significativas del proyecto formativo del Título. En este Informe también se analizan los resultados de aprendizaje del Título, a través de la anotación y análisis de las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura y curso. En el curso 2018/19, no existen variaciones sustanciales con respecto a las tasas de años anteriores. Igualmente se hace un resumen de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Tutorización.

- Indicar también que el Grado en Comunicación Digital y su profesorado desarrollan otra serie de actividades que se entienden necesarias para completar el proceso de formación de los estudiantes. En este sentido, se han llevado a cabo conferencias en temáticas relacionadas con la Comunicación digital. Además, es práctica habitual en varias asignaturas que los profesores ofrezcan al alumnado la posibilidad de realizar visitas a instituciones o centros que les permiten comprobar por sí mismos/as cómo son algunas de las situaciones que se plantean de forma teórica en el aula. Tales actividades se recogen en la Memoria de la Junta de Unidad Docente de cada curso.

Trabajos de Fin de Grado. (EI15)

El TFG se desarrolla de conformidad con Normativa reguladora de los trabajos fin de grado del Centro Universitario San Isidoro <http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/estatuto/csi-normativa-reguladora-tfg.pdf>, en base a la cual se ha configurado la Guía Docente general de TFG: <http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/guias-docentes-comunicacion-digital/guia-docente-grado-comunicacion-digital-4-trabajo-fin-grado.pdf>. Para su desarrollo la Dirección Académica del Grado ha mantenido reuniones con los tutores, se ha diseñado la Guía Docente específica y se ha concretado mediante sistema de rúbrica la evaluación del alumnado, para garantizar la valoración de las competencias adquiridas por el alumnado.

El TFG lleva dos años realizándose en el Grado de Comunicación Digital (2017/18, 2018/19). Los TFG son asignados a tutores que disponen del Grado de Doctor en su mayoría o cuentan con experiencia acreditada en la dirección de estos Trabajos Final de Grado (Ver punto IV del presente Informe). En cuanto a la planificación del TFG en los dos cursos en los que se ha realizado, el desarrollo ha sido el siguiente: Una vez recibidas las propuestas por parte del Área Departamental, la Junta de Unidad Docente realiza durante el mes de junio la oferta pública de TFG para el curso siguiente. Los pasos en la preinscripción y asignación han sido:

1. Tras la publicación de la oferta por parte de la Junta de Unidad Docente, el alumnado se preinscribió jerarquizando sus preferencias temáticas en el mes de septiembre. Esta preinscripción se llevó a cabo en un fichero normalizado en el plazo determinado para su cumplimentación. La preinscripción se entregó al Director/a Académico/a de Grado. Los estudiantes de segunda y sucesivas matrículas en el TFG también se preinscribieron en el mes de septiembre.

2. Una vez concluido el proceso de matriculación del TFG, el/la Director/a Académico/a de Grado procedió a la asignación de los TFG a los/as estudiantes finalmente matriculados en la materia atendiendo a las temáticas solicitadas por el alumno y, de acuerdo con la Normativa reguladora, a la nota media del expediente académico de los estudiantes como resulte tras la primera convocatoria del primer semestre del año en que se solicita. Siempre con respeto a los principios de igualdad y oportunidades, mérito y diversidad funcional.

3. El/la Director/a Académico/a de Grado publicó la asignación provisional de los TFG al alumnado durante el mes de octubre. Tras la publicación, se inició un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones. A la finalización del mismo, se procedió a la publicación definitiva de esta asignación.

El alumnado el primer día de clase recibe información de los procedimientos que ha de seguir para su TFG, además se le entrega un calendario para planificar sus actuaciones.

El TFG está asociado a la asignatura impartida en cuarto curso Técnicas de Investigación en Comunicación; tanto el responsable de esta última como el del TFG mantienen conversaciones a lo largo del primer semestre para trabajar en la misma dirección. Ambos participan al final del primer semestre en una simulación de defensa del TFG, en la que el estudiante presenta los contenidos fundamentales y se someten a las preguntas y valoraciones de los dos profesores.

La comprobación de que el estudiante consigue adquirir todas las competencias fijadas en la memoria de verificación para el TFG se confirma a través de las fichas de evaluación que como primer paso requieren de un chequeo del tutor del TFG en el que se comprueba que el trabajo presenta unos contenidos básico para su registro y posterior defensa por parte del alumno. Además el trabajo es evaluado por un Tribunal que también comprobará que el TFG cumple con los requisitos marcados y el estudiante ha adquirido las competenci

Por último, señalar como novedad en el curso 2018/19, que se ha realizado una encuesta a los estudiantes de TFG para conocer su opinión sobre si se han desarrollado las competencias señaladas en la guía docente, y para valorasen a sus tutores y la gestión del TFG, habiendo obtenido un 4,59 sobre 5 en su valoración media. En concreto, la valoración de los ítems 2 y 3, relativos al “procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del TFG, se encuentra publicado y resulta accesible” y “el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del TFG es satisfactorio”, ha sido de 4,60 y 4,80 respectivamente.

El desarrollo de las actuaciones llevadas a cabo en relación al TFG, se plasma en un informe anual del profesor responsable de TFG, acerca del desarrollo, resultados, tutores y cronograma, que acompañamos como evidencia adicional (EI15).

Procesos de gestión administrativa del título

Reconocimiento de créditos (EI12)

El procedimiento seguido para el reconocimiento de créditos, es el previsto en la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos: <http://centrosanidoro.es/wp-content/uploads/2017/01/csi-normativa-05-reconocimiento-transferencia-creditos.pdf> y en el Reglamento sobre el reconocimiento académico de créditos a estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación: [https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedelectronica.frontend/handler/download-alfresco-document.pdf?ref=b6b58269-b403-4ca0-acb5-a812e80b7892](https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedeelectronica.frontend/handler/download-alfresco-document.pdf?ref=b6b58269-b403-4ca0-acb5-a812e80b7892)

El Centro cuenta con una Comisión propia de Reconocimiento de Créditos, compuesta por: el Director del Centro que asumirá la presidencia, 3 miembros del profesorado doctor con vinculación permanente al Centro, que impartan materias básicas o obligatorias en la Titulación, así como la Dirección Académica de Grado en los casos de no estar representado el Grado en los restantes miembros de la Comisión; un miembro del Personal de Administración y Servicios y un representante del alumnado; a esta composición se ha incorporado el Secretario General del Centro, con voz y sin voto, lo que otorga garantía de cumplimiento de la normativa aplicable.

El seguimiento de los reconocimientos se realiza a través del procedimiento de calidad PC03-CSI, recogándose evidencias del proceso, quedando reflejada una relación de alumnado con créditos reconocidos por curso académico (excepto movilidad) en la evidencia del **Doc. Plataforma Interna 2. Evidencia: PC03-CSI-E03**.

En el Grado en Comunicación Digital se reconocen en el curso académico 2018/19 un total de 252 ECTS, correspondientes a tres alumnos solicitantes procedentes de un Grado; de ellos 90 fueron de formación básica y 162 de formación obligatoria. También hubo dos solicitudes provenientes de titulaciones de Educación Superior; ambas fueron desestimadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro. El tiempo medio de resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos fue de 12,4 días.

Gestión de movilidad EI13

En el ámbito de la movilidad del Grado en Comunicación Digital, en la actualidad hay firmados 7 Convenios con: Universidade da Beira Interior; Université de Liège; EFAP/ICART (Groupe EDH); Université de Paris Sorbonne (Paris IV); Università degli Studi di Cagliari; Università degli Studi di Teramo; y Universidade de Coimbra. En este sentido, el alumnado tiene la opción de realizar una estancia Erasmus durante un cuatrimestre o todo un curso académico en 4 países diferentes (Bélgica, Francia, Italia o Portugal), en los idiomas de inglés, francés, italiano o portugués, con un total de 14 plazas ofertadas (12 de ellas compartidas con el Grado en Comunicación).

El curso 2016/17, fue el primer año en el que se pone en marcha el programa Erasmus OUT. En esa ocasión se ofertaron 10 plazas y no se realizó ninguna estancia. El segundo año, curso 2017/18, se incrementaron el número de acuerdos a las 14 plazas actuales y tampoco se realizaron estancias. En 2018/19 se realizaron 3 estancias (21%). En 2019/20 se están realizando 5 estancias (36%). Respecto a las movilidades Erasmus IN, no se han recibido asignaciones.

En aras de impulsar una mayor actividad del programa de movilidad Erasmus, el Centro Universitario San Isidoro, siempre en colaboración y coordinación con la Universidad Pablo de Olavide (ARIC), realiza distintas reuniones y sesiones informativas con el alumnado a mediados del primer cuatrimestre para divulgar la nueva oferta de destinos y, una vez que se han asignado las plazas, mantiene diversas reuniones para informar sobre el procedimiento. Asimismo, el equipo de movilidad internacional del centro anima al alumnado a que traslade sus inquietudes y propongan destinos para la búsqueda de acuerdos y el tutor proporciona un tratamiento personal y particularizado de asesoramiento y ayuda.

La valoración que se extrae, tras los primeros años de puesta en marcha del programa Erasmus, es que el alumno, en términos generales, no posee la acreditación del nivel de idioma exigido para poder hacer estancias en destinos de lengua inglesa o francesa, por lo que se ha impulsado la vinculación con destinos donde no se exige certificado de idiomas como Italia o Portugal. El seguimiento de tal gestión se realiza atendiendo al actual procedimiento de calidad PC08-CSI.

La satisfacción con la movilidad por parte del alumnado ha ido creciendo a lo largo de los cursos, alcanzando para el curso 2018/19 un valor de 3,66 sobre 5 en el Grado en Comunicación Digital, y del 3,68 sobre 5 en el

Doble Grado de Comunicación y Comunicación Digital.

Gestión de prácticas externas (EI14)

La gestión de las prácticas externas se desarrolla de conformidad con el Reglamento de Prácticas Académicas Externas del alumnado de Grado, del Centro Universitario San Isidoro, aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2017, modificado para recoger el "Reconocimiento de las prácticas externas por experiencia laboral o profesional acreditada", mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno, de fecha 18 de marzo de 2019 <http://centrosanisoro.es/wp-content/images/estatuto/csi-reglamento-practicas-externas.pdf>.

El seguimiento de tal gestión se realiza atendiendo al actual procedimiento de calidad PC09-CSI. La información pública en relación con las prácticas se encuentra en la web del Título, concretamente en: <http://centrosanisoro.es/grado-en-comunicacion-digital-practicas-externas/> donde puede consultarse:

- Guía docente general de las prácticas académicas externas
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio
- Reglamento de las prácticas académicas externas del alumnado de Grado
- Listado de entidades colaboradoras con Convenio firmado
- Informes de satisfacción de los alumnos con las prácticas externas (2017/18) (2018/19)
- Informes de satisfacción de los empleadores con las prácticas externas (2017/18) (2018/19)

Atendiendo al Informe de gestión de las prácticas (EI14), los datos más relevantes del curso 2018/19 fueron: Número total de alumnos matriculados: 14; número total de alumnos que realizan prácticas: 14; número de entidades colaboradoras que ofertan plazas de prácticas: 47; número total de plazas ofertadas: 57. Se obtiene por tanto un ratio de (5,1) entre el número de plazas de prácticas disponibles y el número de alumnos matriculados en la asignatura de prácticas.

La satisfacción del alumnado y de las empresas que ofertan prácticas ha sido muy alta, como se desprende de los informes de satisfacción con las mismas. Los empresarios que han acogido a los estudiantes en prácticas han valorado muy positivamente la gestión de las mismas y la relación con el Centro (4,98 y 4,60, respectivamente en los cursos 2017/18 y 2018/19). <http://centrosanisoro.es/grado-en-comunicacion-digital-practicas-externas/>

Fortalezas y logros

- Se ha cumplido con la planificación prevista.
- Se ha llevado a cabo encuesta al alumnado sobre el TFG.
- El informe de la Dirección académica del Grado se encuentra muy desarrollado, lo que facilita el trabajo de la Comisión.
- En el Informe provisional de preauditoría Audit para la Implantación del Sistema de garantía interna de Calidad en el Centro (octubre 2019), se manifiesta entre las fortalezas detectadas en el Sistema de calidad:
 - . “Se realiza un esfuerzo importante en la revisión y actualización de las guías docentes que están siempre disponibles para el alumno con la suficiente antelación y con un excelente nivel de detalle”.
 - . “La configuración de los horarios y del calendario académico se realiza de manera coordinada y con la debida antelación.”
 - . “Destaca la efectividad del procedimiento de gestión de las prácticas, siendo muy alta la satisfacción de los alumnos con la oferta de prácticas a su disposición”.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Mejoras que se contemplan para el curso 2018/19 del Grado en Comunicación Digital, sin perjuicio de las que deriven del Informe de Deva de Renovación de la Acreditación:

SGIC18/19-CSI-CriterioIII-Mejora01: con el fin de facilitar al alumnado el conocimiento de los pasos a dar para acceder a la movilidad, facilitándoles la gestión, se acuerda elaborar y difundir información simplificada y accesible.

Evidencias

Evidencias imprescindibles del Criterio III:

EI7. Página web del título. http://centrosanisoro.es/?page_id=206

EI8. Memoria verificada. Memoria original y Memoria Modificada (**Ver Anexo II**). La Memoria Modificada también se encuentra disponible en: <http://centrosanisoro.es/wp-content/images/memorias-verificacion/memoria-verificada-grado-comunicacion-digital.pdf>

EI9. Informe de Verificación.

<http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=928>

EI10. Informes de Seguimiento.

<http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/928/5/1>

<http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/928/6/2>

<http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/719/6/2>

EI11. En su caso, Informes de Modificación.

<http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeModificaciones.asp?idtitulo=928&fecha=11/07/2018>

EI12. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- Normativa aplicable: <http://centrosanidoro.es/wp-content/uploads/2017/01/csi-normativa-05-reconocimiento-transferencia-creditos.pdf>
- [https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedelectronica.frontend/handler/download-alfresco-document.pdf?ref=b6b58269-b403-4ca0-acb5-a812e80b7892](https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedeelectronica.frontend/handler/download-alfresco-document.pdf?ref=b6b58269-b403-4ca0-acb5-a812e80b7892)
- Información recogida anualmente en los Autoinformes de seguimiento: <http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autoinformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/>
- Procedimiento calidad: http://centrosanidoro.es/wp-content/images/calidad-v2/PC03_CSI.pdf
- Tablas de reconocimiento automático de créditos, entre Grados, Dobles Grados y desde FP: <http://centrosanidoro.es/admisiones/reconocimiento-de-creditos/>
- Relación detallada de alumnado con créditos reconocidos por curso académico (excepto movilidad): **Doc. Plataforma interna 2. Evidencia: PC03-CSI-E03 (Ver Anexo II)**

EI 13. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- Información pública sobre Movilidad en la web del centro: <http://centrosanidoro.es/vida-universitaria/erasmus-plus/>
- Información recogida anualmente en los Autoinformes de seguimiento: <http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autoinformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/>
- Procedimiento de calidad PC08: http://centrosanidoro.es/wp-content/images/calidad-v2/PC08_CSI.pdf

EI14. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- Normativa aplicable: <http://centrosanidoro.es/wp-content/images/estatuto/csi-reglamento-practicas-externas.pdf>.
<http://centrosanidoro.es/grado-en-comunicacion-digital-practicas-externas/>
- Información recogida anualmente en los Autoinformes de seguimiento: <http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autoinformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/>
- Procedimiento de calidad: http://centrosanidoro.es/wp-content/images/calidad-v2/PC09_CSI.pdf
- Informe de gestión de las prácticas: **Doc. Plataforma interna 1. Evidencia: PC09-CSI-E03; Doc. Plataforma interna 2. Evidencia: PC09-CSI-E02. (Ver Anexo II)**

EI15. Información sobre la gestión de los TFG.

- Normativa aplicable: <http://centrosanidoro.es/wp-content/images/estatuto/csi-normativa-reguladora-tfg.pdf>
- Informe Final anual del profesor Responsable del trabajo Fin de Grado (**Ver Anexo II**)

EAd1: Autoinformes de seguimiento del Grado de los distintos cursos: <http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autoinformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/>

EAd2: Acciones de mejora que dan respuesta a las recomendaciones de DEVA tanto en el Informe de Verificación como en los Informes de Seguimiento (disponibles en el 'histórico' del Plan de Mejora, contenido en punto VIII del Autoinforme de Seguimiento. Curso 2017/18: <http://centrosanidoro.es/wp-content/uploads/2018/02/ccpe04-f02-autoinforme-seguimiento-gcd-2017-2018.pdf>

EAd3: Junta de Unidad Docente de 13 de julio de 2018 (con Memoria). **Doc. Plataforma interna 1 y Doc. Plataforma interna 2. Evidencia: PC06-CSI-E03 (Ver Anexo II)**

EAd4: Informe Final Dirección Académica del Grado (**Doc. Plataforma interna 2. Evidencia: PC12-CSI(-GCDZ)-E01-18-19) (Ver Anexo II)**

IV. PROFESORADO

Crterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

Análisis

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. (EI17/EI18)

La Memoria de Verificación del Grado en Comunicación Digital identifica un profesorado que se resume en un

24% profesor adjunto (100% doctores), 9% profesor agregado (100% doctores) y 67% profesores asociados. Atendiendo a las nuevas categorías del VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados (ER27), en el curso 2018/19, un 32% del profesorado es nivel 6, un 40% nivel 5, un 28% nivel 4 y un 1% nivel 2.

Desde la implantación del Grado en Comunicación Digital, la tasa de profesores doctores ha sido del 80% (2014/15), 69% (2015/16), 62% (2016/17), 63% (2017/18) y 60% (2018/19). Habiendo estado en torno al 70% el porcentaje de créditos impartidos por doctores, cumpliéndose lo previsto en la Memoria. En tercer y cuarto curso se han incorporado profesionales del sector, garantizándose la vinculación de las competencias con las exigencias del mercado laboral. Del total de profesores doctores, los profesores acreditados suponen una tasa del 10% (2014/15), 16% (2015/16), 21% (2016/17), 13% (2017/18) y 20% (2018/19). A la vista de tales resultados, existe el compromiso de Mejora de realizar formación periódica sobre los procedimientos y requisitos de Acreditación del profesorado.

Entre los cursos 2014/15 y 2018/19, 5 de los profesores que imparten docencia en el Grado en Comunicación Digital han obtenido el doctorado, y 2 se han incorporado a programas de doctorado. El Centro cuenta con un plan de Mejora Docente (ER27), que contempla acciones de oferta y demanda, habiendo participado los docentes del Grado en Comunicación Digital en 30 de las actividades desarrolladas. Parte de la labor investigadora de los profesores del Grado en Comunicación Digital se articula a través del Grupo de Investigación “Sociedad Digital y Creatividad”, que cuenta con la “Línea Comunicación”.

En cuanto a la evaluación de la actividad docente, además de las encuestas de evaluación docente, que arrojan resultados muy positivos, se ha desarrollado en el curso 2018/2019 el “Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado del Centro Universitario San Isidoro”: <http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/calidad-v2/programa-gestion-calidad-profesorado.pdf>, al que se han presentado tres docentes del Grado, habiendo obtenido mención de excelencia en los tres casos.

El número de profesores involucrados en la impartición del Grado ha ido en aumento a lo largo de los cursos académicos, pasando de impartir docencia 10 profesores a hacerlo 25 en el curso 2018/19. De las 41 asignaturas que supone la implantación completa del Grado en Comunicación Digital, 26 asignaturas (64%) no han visto modificada el profesorado que la imparte, 10 asignaturas (24%) lo han visto modificada en una ocasión y en 5 ocasiones (12%) se han producido dos cambios.

Del profesorado que imparte docencia en el Grado en Comunicación Digital, la proporción de aquellos a tiempo completo es 80% (2014/16), 56% (2015/16), 35% (2016/17), 54% (2017/18) y 59% (2018/19). En el curso 2018/19 el porcentaje de profesores acreditados, suponen un 10% del profesorado total del Grado. Respecto al número de alumnos por profesores, dicho ratio oscila en tasas reducidas a lo largo de los cursos académicos: 1.3 (2014/15), 2.1 (2015/16), 3.1 (2016/17), 3.1 (2017/18) y 4.7 (2018/19).

La experiencia media docente del profesorado (medida en cursos académicos) y la experiencia media profesional (medida en años) se encuentra en torno a 11 cursos de experiencia docente y 9 años de experiencia profesional. El valor máximo de la experiencia docente se produjo en el curso 2014/15, para presentar una ligera tendencia decreciente hasta el curso 2017/18, curso a partir del cual se vuelven a incrementar ambas tasas.

Los alumnos muestran un elevado grado de satisfacción con el desarrollo de la actividad docente por parte del profesorado. De este modo, la satisfacción de los alumnos con el profesorado del Grado en Comunicación Digital ha alcanzado los siguientes valores medios 4.31 (2014/15), 4.44 (2015/16), 4.29 (2016/17), 4.36 (2017/18) y 4.35 (2018/19). (EI19): <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/evaluacion-de-la-actividad-docente/>

Atendiendo a los datos aportados, se considera que el profesorado del Grado en Comunicación, es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa el TFG.

La Normativa reguladora de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) en la Universidad Pablo de Olavide establece que corresponde a los Centros organizar el TFG de aquellos títulos de los que sean responsables, tal y como se expone en el artículo 3 de la Normativa Reguladora de los TFG del Centro Universitario San Isidoro (EI20)

(<http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/estatuto/csi-normativa-reguladora-tfg-csi.pdf>). De acuerdo a esta normativa, el Director de Unidad Docente orienta al Área departamental y recaba las propuestas de los TFG que se ofertarán y el nombre de los Tutores Académicos, conforme al artículo 7.5: “*El Área Departamental procurará la máxima cualificación académica y/o profesional del personal que tutorice los TFG*”.

De acuerdo al artículo 3 de la Normativa Reguladora de los TFG, “una vez recibidas las propuestas por parte del Área Departamental, la Junta de Unidad Docente realizará, durante el mes de junio, la oferta pública de TFG para el curso siguiente”. De este modo, en Juntas de Unidad Docente de 13 de julio de 2017 y 13 de julio de 2018, se aprobó, como punto 4 del Orden del día, la oferta pública de TFG para los cursos 2017/18 y 2018/19. En la misma aparecían las temáticas a cubrir así como las propuestas de profesores asignados a las mismas. Una vez publicada la oferta por la Junta de Unidad Docente, el alumnado se preinscribe jerarquizando sus preferencias en el mes de septiembre. De acuerdo al artículo 4.2 “una vez concluido el proceso de matriculación del TFG, el/la Director/a Académico/a de Grado procederá a la asignación de los TFG a los/as estudiantes finalmente matriculados en la materia”, atendiendo a las preferencias del alumnado y a la nota media del expediente académico de los estudiantes como resulte tras la primera convocatoria del primer semestre del año en que se solicita.

En el curso 2017/18 los TFG fueron tutelados por 7 profesores (71% doctores), expertos en la materia. Sólo 2 de los tutores no eran doctor, pero habían dirigido trabajos de investigación durante más de 5 años y con larga trayectoria académica. Tales características las reúnen el resto de tutores, todos ellos docentes con más de diez años de experiencia, han dirigido trabajos de investigación y con publicaciones científicas. Los perfiles de los profesores se ajustan a las exigencias de la normativa reguladora de los TFG contando con la máxima cualificación académica y/o profesional, de acuerdo al artículo 7.5 de la Normativa Reguladora de los Trabajos de Fin de Grado del Centro Universitario San Isidoro. En el curso 2018/19 fueron 7 los directores de TFG, 5 de ellos doctores (71%), y todos con una amplia experiencia docente e investigadora. Tales perfiles se valoran en Consejo Departamental (en el curso 2018/2019, de 31 de octubre de 2018), y en Informe Anual del Profesor responsable del TFG (EI21).

La satisfacción del alumnado del Grado en Comunicación Digital en el curso 2018/19, que ha sido recabada a través de encuestas específicas (EI22) ha sido alta, con una valoración media de 4,76 en la satisfacción con el Trabajo Fin de Grado; en concreto, en relación con la labor del tutor, se obtiene una valoración global de 4,90.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Las prácticas externas se desarrollan conforme a la Reglamento de Prácticas Académicas Externas del alumnado de Grado, del Centro Universitario San Isidoro, aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2017, modificado para recoger el "Reconocimiento de las prácticas externas por experiencia laboral o profesional acreditada", mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno, de fecha 18 de marzo de 2019: <http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/estatuto/csi-reglamento-practicas-externas.pdf> Anualmente el Departamento de Orientación e Integración profesional elabora un informe sobre gestión de las mismas.(EI24).

En el curso 2017/18, se tutorizó a 12 alumnos la realización de sus prácticas curriculares, participando 6 profesores, 5 de ellos (83%) doctores. Un profesor tutorizó a un alumno; cuatro profesores tutorizaron cada uno dos alumnos; un profesor tutorizó a tres alumnos. El curso 2018/19, se tutorizó 11 alumnos en la realización de sus prácticas curriculares, participando 6 profesores, 5 de ellos (83%) doctores. Hubo cuatro profesores que tutorizaron cada uno a un alumno; un profesor que tutorizó a dos; y un profesor que tutorizó a cinco. Tales perfiles se valoran en Consejo Departamental (en el curso 2018/2019, de 31 de octubre de 2018), y en Informe Anual del Profesor responsable de la asignatura de prácticas (EI23).

En el curso 2018/19 los alumnos han mostrado un elevado grado de satisfacción con las prácticas externas, otorgando un 4.58 de satisfacción media y un 4.88 y 4.94 en los ítems más vinculados con la actividad docente de las mismas (“Ítem 9. El tutor/a académico respondió adecuadamente a las dificultades encontradas durante el desarrollo de las prácticas” e “Ítem 10. Estoy satisfecho/a con la supervisión educativa”). (EI25)

Coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

En este ámbito resulta de aplicación la Instrucción General de 23 de abril de 2014 para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado de la Universidad Pablo de Olavide (EI26)

<http://centrosanidoro.es/wp-content/uploads/2015/04/upo-instruccion-general-23-04-2014.pdf>. Estas medidas se articulan en torno a la Comisión de Estudios de Grado del Centro así como las figuras de Director/a Académico de Grado, Coordinador de Semestre y Responsable de Asignatura. De este modo, la coordinación docente del Grado en Comunicación Digital en el Centro Universitario San Isidoro es competencia y responsabilidad de la Comisión de Estudios de Grado del Centro y del Director/a Académico de Grado en Comunicación Digital, según la Instrucción general citada.

La Comisión de Estudios de Grado se ha reunido en cinco ocasiones desde su constitución con fechas 10/05/2017, 15/01/2018, 20/06/2018, 21/11/2018 y 19/06/2019 (acta constitutiva de la Comisión de Estudios de Grado). En la siguiente tabla se puede observar las reuniones en las que fueron tratados los temas expuestos en el apartado 1.2 de la Instrucción, en el que se exponen las funciones de la Comisión de Estudios de Grado, vinculadas al Grado en Comunicación Digital.

Desglose temáticas Comisión Estudios de Grado Centro Universitario San Isidoro	
a) Propuestas planificación	06/05/2017, 15/01/2018, 20/06/2018, 21/11/2018, 19/06/2019
b) Guías docentes	06/05/2017, 20/06/2018, 19/06/2019
c) Seguimiento y Planes Mejora	06/05/2017, 15/01/2018, 19/06/2019
d) Modificación Títulos	06/05/2017, 15/01/2018
e) Propuestas nuevos títulos	-
f) Resultados informes	06/05/2017, 21/11/2018
g) Plan de Acción Tutorial	06/05/2017, 15/01/2018, 21/11/2018

Tanto el Director Académico del Grado en Comunicación Digital como la Comisión de Estudios de Grado del Centro, según la Instrucción citada, velan porque la oferta docente, los horarios y las actividades a realizar permitan a los estudiantes conseguir los objetivos de la titulación.

El Grado cuenta con una Dirección Académica de Grado, encargada de programar y mantener las reuniones de coordinación e información con los responsables de asignatura y los coordinadores semestrales, con el fin de revisar la secuenciación de contenidos en el proceso de aprendizaje, para evitar solapamientos y vacíos en los contenidos de las Guías Docentes de las asignaturas que componen el Título de Grado y, si fuera necesario, realizar propuestas de modificaciones de Guías Docentes. Así se ha hecho a lo largo de estos años, como se desprende en los Informes anuales de la Dirección Académica del Grado (EI26).

La Dirección Académica del Grado ha comprobado la consecución de las competencias y objetivos de aprendizaje del Grado a lo largo de los distintos cursos. Esta acción se ha realizado tanto en las reuniones de programación y de seguimiento como a través de la documentación requerida al profesorado (informe anual de asignatura, guía docente específica y fichas de trabajo). En las citadas reuniones el profesor ha reconocido haber aplicado las competencias a través de clases magistrales y prácticas. Todos recurren a los ejercicios para asentar los conocimientos teóricos impartidos. Además se exponen las modificaciones efectuadas en algunas guías atendiendo a necesidades y evolución de las asignaturas. En todos los cursos se han llevado las reuniones de programación y seguimiento, cumpliéndose el correspondiente compromiso de la Carta de Servicios del Centro. En el curso 2018/2019, se han llevado a cabo las siguientes reuniones: programación 1^{er} semestre (13/09/2018); programación 2^o semestre (24/01/2019); seguimiento 1^{er} semestre (21/11/2018); seguimiento y Junta de Evaluación 1^{er} semestre (30/01/2019); seguimiento 2^o semestre (20/03/2019); seguimiento y Junta de Evaluación 2^o semestre (11/06/2019); Final de Evaluación (9/07/2019).

En las reuniones de delegados también se contrasta lo expresado por el profesorado, uno de los puntos incluidos en las reuniones establecidas es, por un lado, la valoración de la actividad docente, con la que los alumnos se muestran altamente satisfechos. Los problemas presentados siempre han sido de poca relevancia y fueron resueltos con los profesores afectados. Y, por otro lado, la valoración del Grado de desarrollo de las guías docentes y metodología del profesorado también ha sido positiva. En el curso 2018/19 se han llevado a cabo las siguientes reuniones: 31/10/2018, 17/12/2018, 6/03/2019, 11/03/2019, 30/04/2019.

En esta labor de coordinación no sólo se mantienen reuniones con el profesorado implicado en la titulación, y resolviendo las quejas emitidas por el alumnado o escuchando sus propuestas, también se mantiene con los órganos de gestión del Centro Universitario, con objeto de hacerles partícipe de lo expresado en estas sesiones. Haciendo uso de todas las acciones necesarias para la mejor coordinación (tanto vertical como horizontal).

También se cuenta con la figura de coordinador de semestre, que se encarga de controlar las incidencias que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, intentando ponderar el número de horas de trabajo autónomo que debe desarrollar el alumnado cada semana para evitar excesos o acumulaciones de tareas en las mismas semanas. Otra de sus responsabilidades es velar por el Plan de Acción Tutorial.

Como se ha expuesto anteriormente, la coordinación vertical se desarrolla a través de las reuniones de la Junta de Unidad Docente y del Consejo Departamental. Con efectos para el curso 2018/19, se celebraron reuniones de Junta de Unidad Docente, con fecha 10 de junio de 2018, 13 de julio de 2018, 31 de octubre de 2018, y en el curso de 17 de junio de 2019, y 11 de julio de 2019 y de Consejo Departamental, con fecha 13 de julio de 2018, y en el curso 31 de octubre de 2018 y 22 de julio de 2019.

Atención de las Recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

El Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial del Grado en Comunicación Digital, de 24 de junio de 2014, se consideró que “El personal académico es suficiente en relación con el número de estudiantes y garantiza globalmente el desarrollo adecuado de la enseñanza”.

En el informe de seguimiento Graduado o Graduada en Comunicación Digital por la Universidad Pablo de Olavide, de DEVA, de 21 de septiembre de 2016, se recomienda “se ofrezca información cuantitativa sobre experiencia docente y desarrollo investigador del profesorado”, asimismo se recomienda que “se informe sobre el sistema de coordinación del profesorado de un mismo curso y del coordinador con el director del Título y la CGCT, sobre temas tratados en relación con el título y su repercusión en el desarrollo del título”. Tales recomendaciones fueron respondidas en el Autoinforme de seguimiento 2015/16, en su punto VI “Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento”.

En su Informe de Seguimiento de 27 de julio de 2017, en relación con la respuesta a las recomendaciones del anterior Informe de 2016, la DEVA manifestó: “Este apartado del informe es muy detallado. Para cada una de las recomendaciones recibidas por parte la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento en su Informe de Seguimiento de fecha 21 de septiembre de 2016 se explicitan las acciones de mejora desarrolladas. Todas ellas parecen ser adecuadas, aunque será necesario ver sus resultados en los informes posteriores”. El Informe de Seguimiento Graduado en Comunicación Digital por la Universidad Pablo de Olavide, de DEVA, de 27 de julio 2017, contiene una recomendación de especial seguimiento “Se debe incluir una valoración sobre las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas en relación a los mecanismos de coordinación docente y sustituciones”. Tal recomendación fue respondida en el Autoinforme de seguimiento 2016/2017, punto VI, exponiendo elementos relativos a la sustitución de profesorado y actuaciones de coordinación.

Fortalezas y logros

- Altas tasas de profesores doctores
- Altas tasas de créditos impartidos por doctores
- Estabilidad del profesorado del Grado
- Incorporación de profesionales a la docencia en tercer y cuarto curso
- Alta valoración del profesorado en las encuestas de satisfacción docente
- Desarrollo del Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado del Centro

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Mejoras que se contemplan para el curso 2018/2019 del Grado en Comunicación Digital, sin perjuicio de las que deriven del Informe de Deva de Renovación de la Acreditación:

SGIC18/19-CSI-CriterioIV-Mejora01: adelantar al primer semestre del curso la celebración de las Actividades de Formación dentro del Plan de mejora e innovación e innovación docente, suponiendo un incremento del número de sesiones respecto a los cursos anteriores.

Evidencias

Evidencias imprescindibles del Criterio IV

- EI17.** Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el Título. Informe de la Dirección Académica del Centro (**Ver Anexo II**)
- EI18.** En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. Informe de la Dirección Académica del Centro (**Ver Anexo II**)
- EI19.** Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. <http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/evaluacion-de-la-actividad-docente/>
- EI20.** Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG: Normativa Reguladora de los TFG del Centro Universitario San Isidoro (<http://centrosanidoro.es/wp-content/images/estatuto/csi-normativa-reguladora-tfg-csi.pdf>)
- EI21.** Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.
- Informe Anual del Profesor responsable del TFG (**Ver Anexo II**)
- EI22.** Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG. Resultados de encuestas TFG (**Ver Anexo II**)
- EI23.** En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.
- Informe Anual del Profesor responsable de Prácticas (**Ver Anexo II**)
- EI24.** En su caso, información sobre la gestión de las prácticas externas.
- Reglamento de Prácticas Académicas Externas del alumnado de Grado, del Centro Universitario San Isidoro, aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2017, modificado para recoger el "Reconocimiento de las prácticas externas por experiencia laboral o profesional acreditada", mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno, de fecha 18 de marzo de 2019 <http://centrosanidoro.es/wp-content/images/estatuto/csi-reglamento-practicas-externas.pdf>
 - Información recogida anualmente en los Autoinformes de seguimiento: <http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autoinformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/>
 - Procedimiento de calidad: http://centrosanidoro.es/wp-content/images/calidad-v2/PC09_CSI.pdf
 - Informe de gestión de las prácticas: **Doc. Plataforma interna 1. Evidencia: PC09-CSI-E03; Doc. Plataforma interna 2. Evidencia: PC09-CSI-E02. (Ver Anexo II)**
- EI25.** En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
- Encuestas de satisfacción con las prácticas en el Grado: <http://centrosanidoro.es/wp-content/images/practicas/csi-practicas-externas-satisfaccion-alumnos-com-2017-2018.pdf>
<http://centrosanidoro.es/wp-content/images/practicas/csi-practicas-externas-satisfaccion-alumnos-com-2018-2019.pdf>
- EI26.** Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.
- Instrucción General de 23 de abril de 2014 para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado de la Universidad Pablo de Olavide <http://centrosanidoro.es/wp-content/uploads/2015/04/upo-instruccion-general-23-04-2014.pdf>
 - Reglamento de Régimen Interno del Centro Universitario San Isidoro: <http://centrosanidoro.es/el-centro/reglamento-regimen-interno/>
 - Informe anual Dirección Académica del Grado (**Doc. Plataforma interna 2. Evidencia: PC12-CSI(-GCDZ)-E01-18-19) (Ver Anexo II)**

Evidencias recomendadas del Criterio IV

- ER27.** Plan de formación e innovación docente.
- Planes de Mejora e Innovación Docente (Ver Anexo 2) **Doc. Plataforma interna 1. Evidencia: PA04-CSI-E01; Doc. Plataforma interna 2. Evidencia: PA02-CSI-E03.**
- ER28.** Documento donde se especifique la política de recursos humanos.
- Convenio Colectivo (Ver Anexo 2)
 - Estatuto del Personal Docente e Investigador (Ver Anexo 2) **Doc. Plataforma interna 1. Evidencia: PE03-CSI-E01.**

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del Título

Los recursos y medios técnicos vinculados al Grado son adecuados y suficientes para el desarrollo y consecución de las metodologías docentes, competencias y resultados de aprendizaje de este Título. El listado de recursos incluido en la Memoria de Verificación se ha actualizado anualmente en base a dos circunstancias: por un lado, la evolución tecnológica características del sector, y, por otro, el aumento del número de alumnos y grupos según el calendario previsto de implantación. La adquisición, actualización o renovación del equipamiento se realiza, por un lado, a partir de las indicaciones del Informe Final de la Dirección Académica de Grado (DAG), que a su vez recoge las necesidades de los informes finales de las distintas asignaturas. Por otro, a partir de los Planes de Mejora incluidos en los Autoinformes de Seguimiento. Por último, se materializa en el escrito que el Director de Unidad Docente dirige a la Gerencia del Centro Universitario cada año académico (EI31), recogiendo en la memoria anual de la Junta de Unidad Docente los recursos adquiridos, siendo aprobada para el curso 2018/19, en Junta de unidad Docente de 11 de Julio de 2019 (EI31). Además, durante el curso 2017/18 se adquirieron 11 pares de gafas VR para el desarrollo de las clases de la asignatura de 4º curso: Realidad Aumentada. En cuanto a los recursos bibliográficos, es de destacar la adquisición en el curso 2018/19 de 42 ejemplares relacionados con el ámbito de la Comunicación Digital: big data, analítica web, economía colaborativa, marketing digital, etc.

Entendemos que las encuestas de satisfacción de los diferentes agentes que participan en el proyecto educativo proporcionan los indicadores suficientes para valorar la adecuación de los recursos y medios del Título (EI30). <http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

En el caso del alumnado, la satisfacción con las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del Título (ítem 10 de la encuesta de satisfacción en 2018/19; ítem 9 en la encuesta de 2017/18 e ítem 7 en las anteriores), ha sido de 4,22 sobre 5 en el curso 2018/19 (4,22 en 2014/15; 4,19 en 2015/16; 3,94 en 2016/17; 3,68 en 2017/18,), para el alumnado del Grado en Comunicación Digital y de 4,39 para los alumnos del Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital.

Con respecto al servicio de biblioteca (ítem 13 de la encuesta de satisfacción en 2018/19; ítem 12 en la encuesta de 2017/18 e ítem 10 en las anteriores), ha sido de 4,33 sobre 5 en el curso 2018/19. Dicha tasa muestra una tasa creciente tras ser de 3,00 (2014/15), 2,88 (2015/16), 3,42 (2016/17) y 3,46 (2017/18), y de 4,22 para los alumnos del Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital. Cabe señalar que el presente apartado, fue objeto de acciones de mejora que han tenido reflejo en el repunte final de las tasas a partir del curso 2016/17.

Respecto al Servicio de Informática y TIC (ítem 14 de la encuesta de satisfacción en 2018/19; ítem 13 en la encuesta de 2017/18 e ítem 11 en las anteriores), ha sido de 4,27 sobre 5 en el curso 2018/19 (3,25 en 2014/15; 3,85 en 2015/16; 3,72 en 2016/17; y, 3,54 en 2017/18), y de 4,27 para los alumnos del Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital. Sobre el mismo se ha llevado a cabo el curso 2018/19 una mejora consistente en la existencia en las aulas de ordenadores de un parte de incidencias, que delimite claramente los ordenadores, programas o proyector afectado.

En el caso del profesorado, la satisfacción con las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del Título (ítem 8 de la encuesta de satisfacción en 2018/19; ítem 7 en las anteriores), ha sido de 4,65 sobre 5 en el curso 2018/19 (4,67 en 2014/15; 4,10 en 2015/16; 4,80 en 2016/17; y, 4,27 en 2017/18). Con respecto al servicio de biblioteca (ítem 12 de la encuesta de satisfacción en 2018/19, e ítem 11 para las anteriores), ha sido de 4,75 sobre 5 en el curso 2018/19 (4,22 en 2014/15; 3,44 en 2015/16; 4,23 en 2016/17; y, 4,33 en 2017/18). Respecto al Servicio de Informática y TIC (ítem 13 de la encuesta de satisfacción en 2018/19, e ítem 12 para las anteriores), ha sido de 4,35 sobre 5 en el curso 2018/19 (4,67 en 2014/15; 4,10 en 2015/16; 4,60 en 2016/17; y, 4,33 en 2017/18).

Para el PAS, la satisfacción con los procedimientos de gestión de recursos materiales (aulas, laboratorios, despachos, software informático,...) (ítem 10 de la encuesta de satisfacción en 2018/2019, e ítem 9 en las anteriores) es de 4,14 sobre 5 en 2018/2019 (4,00 en 2014/15; 4,80 en 2015/16; 4,27 en 2016/17; y, 3,92 en 2017/18). Respecto al Servicio de Informática y TIC (ítem 12 de la encuesta de satisfacción en 2018/19, e ítem 11 en las anteriores), ha sido de 4,36 sobre 5 (4,38 en 2014/15; 4,90 en 2015/16; 4,55 en 2016/17; y, 4,38 en 2017/18).

Consideramos que los indicadores muestran valores adecuados, en torno al 4, lo que confirma la adecuación de

los recursos e infraestructuras de los que dispone el Título, tal como se ha ido analizando en los sucesivos Autoinformes de seguimiento (punto V del Autoinforme de 2017/18, y IV de los anteriores).

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y el personal de apoyo en su caso

La estructura y dotación de personal de administración y servicios es adecuada para el desarrollo del Grado, cumpliéndose lo previsto en la Memoria. No obstante, se han llevado a cabo acciones de mejora concretas, pues se ha desarrollado la Política de personal de administración y servicios, se ha llevado a cabo su evaluación por competencias, así como se ha asignado un responsable de la misma, dándose cumplimiento a las siguientes Mejoras:

2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
-	-	SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora01	SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora06 SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora03

También se han llevado a cabo acciones específicas de formación, valorándose para el curso 2018/19 con un 3,33 sobre 5 (ítem 3 de la encuesta de satisfacción).

Atendiendo a la valoración realizada por los diferentes agentes en las encuestas de satisfacción, en cuanto a la satisfacción con el Personal de Administración y Servicios, el alumnado lo valora con un 4,02 sobre 5 en el curso 2018/19 (ítem 8 en la encuesta de satisfacción en 2018/19; ítem 7 en 2017/18, e ítem 5 en las anteriores) (4,00 en 2014/15; 3,88 en 2015/16; 3,77 en 2016/17 y 3,67 en 2017/18), y de 4,35 para los alumnos del Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital. Con respecto al profesorado, es de un 4,55 sobre 5 en el curso 2018/19 (ítem 6 de la encuesta de satisfacción de 2018/19, e ítem 5 en las anteriores) (4,78 en 2014/15; 4,70 en 2015/16; 4,60 en 2016/17 y 4,33 en 2017/18). Siendo tales valoraciones muy positivas.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos

Se realiza a continuación un breve análisis de las mejoras desarrolladas en los diferentes servicios, recursos e infraestructuras a partir de los detallados en la Memoria de Verificación:

a) Medios materiales

- Aulas, salones de actos y talleres: se ha dispuesto el aulario suficiente para el desarrollo de las diferentes metodologías docentes. En función del número de grupos resultantes, desde 2016/17, cada curso académico la Dirección de Unidad Docente solicita a la Gerencia la infraestructura necesaria para su impartición y el aumento, si es necesario, de los espacios disponibles para la docencia. En todos los casos, se dispone de proyección y equipos informáticos.
- Equipos informáticos: el aumento progresivo del número de grupos, según el calendario de implantación del Título, ha llevado consigo un aumento significativo del número de ordenadores del Centro, el incremento medio anual es adecuado y suficiente para el desarrollo del proyecto formativo.
- Software: se ha producido un aumento del número de licencias de los software requeridos por las distintas asignaturas y grupos, con un aumento sostenido de unas 25 licencias por año. Algunos de los software detallados en la Memoria se han discontinuado, ya que actualmente no se comercializan (Shake, DVD Studio Pro) o bien han sido sustituidos por otras marcas. En cualquier caso, se continúa garantizando la disposición de los programas informáticos necesarios para la impartición de los contenidos de las guías docentes de las asignaturas.
- Medios técnicos audiovisuales: se mantienen los medios técnicos audiovisuales referidos en la Memoria de Verificación con las lógicas sustituciones del material fungible y/o deteriorado. El número reducido de alumnos en los grupos de los modelos de docencia con Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo garantiza el acceso y operatividad del estudiante tanto durante la docencia como en el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado.
- Estudio de fotografía: se ha renovado el material deteriorado por otro de similares características técnicas y operativas.
- Gafas de Realidad Aumentada: se adquirieron 11 pares de gafas VR para el desarrollo de las clases de la asignatura de 4º curso: Realidad Aumentada.

b) Servicios disponibles

- Sistema informático: se ha actualizado periódicamente para adaptarse a las necesidades informáticas del alumnado en cuanto a capacidad y velocidad de procesamiento. Se mantiene así la red local certificada, que

actúa a modo de servidor de la comunidad universitaria, y el acceso a Internet por fibra. Con respecto al grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica, ha pasado de un 70% (indicador PA04_IN05 del Autoinforme de Seguimiento de 2014/15 a un 100% en 2018/19. Además del grado de cobertura, ha aumentado lógicamente su capacidad.

- Biblioteca y Hemeroteca: aunque se trata de indicadores correspondientes al total del Centro, se mantiene el número de estudiantes por puesto de lectura. Ha pasado de un valor de 5 en 2014/15 (indicador PA06-IN01 del Autoinforme de Seguimiento), a 5,8 en 2018/19. En cualquier caso, son valores que pueden ser considerados como adecuados. En relación a los fondos bibliográficos de este Título, se ha llevado a cabo una reorganización y actualización de los ejemplares disponibles. Como consecuencia los indicadores asociados a este aspecto arrojan resultados poco descriptivos. Será necesario un análisis posterior para confirmar la tendencia al alza de estos fondos. Tal como se ha comentado anteriormente, el valor del servicio de biblioteca en las encuestas de satisfacción por parte del alumnado ha sido de 4,33 sobre 5 en 2018/19. El alumnado del Centro cuenta con acceso a los recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y a su biblioteca.
- Recursos en Red para la docencia: se mantiene el desarrollo de un campus virtual de acceso remoto, aunque se ha producido la migración a las herramientas integradas dentro del sistema GSuite de Google.
- Instituto de Idiomas de la Universidad: mantiene sus servicios.
- Otros recursos para la comunidad académica: mantienen sus servicios, tal como se señala en la Memoria de Verificación.

Desde el inicio del calendario de implantación hasta el autoinforme de seguimiento de 2017/18, se han propuesto las siguientes acciones de mejora en este ámbito, todas ellas cerradas:

- SGIC14/15-CSI-CriterioV-Mejora01: Actualización periódica de los equipos informáticos para su adecuación a las necesidades de las diferentes asignaturas del Título, fundamentalmente en su modalidad de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo.
- SGIC14/15-CSI-CriterioV-Mejora02: Ampliación de los fondos bibliográficos, si bien debe hacerlo en mayor medida.
- SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora01: Adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos para el desarrollo de la docencia e investigación en el Centro.
- SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora02: Ampliación de la red wifi para la disponibilidad en los nuevos espacios puestos a disposición del alumnado y del profesorado. La cobertura de la red wifi se ha ido ampliando, llegando actualmente a un 100%.
- SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora03: Reorganización de los espacios de la biblioteca al objeto de compatibilizar la consulta de sus fondos, el estudio personal y la realización de trabajos. En este sentido, se ha dispuesto un aula sin carga docente para el desarrollo de trabajos informáticos y trabajos en grupo.
- SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora01: Crear un parte de incidencias en el que se deje constancia de forma exacta de que equipo o equipos presentan incidencias para que se traslade ésta con la mayor precisión al personal encargado de este servicio. Habiéndose realizado para el curso 2018/19.
- SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora04: Establecimiento de un Servicio de Deportes. En Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2018, se aprobó la actualización y modificación de Carta de Servicios del CSI, modificada en Consejo de Gobierno de 10 de abril de 2019, incorporando el Servicio de Deportes.

Para su valoración, añadimos dos servicios más para la comunidad estudiantil:

- Departamento de Movilidad y Relaciones Externas: En el curso 2018/19, este departamento cuenta con 3 personas adscritas al mismo, de apoyo para la gestión de acuerdos bilaterales, información y atención al alumnado y coordinación con el Área con competencias en Movilidad de la Universidad de adscripción (ARIC). La oferta de plazas es mayor que su demanda. La satisfacción con movilidad por parte del alumnado ha ido creciendo con el paso de los años, llegando para 2018/19 a 3,66 para los alumnos del Grado y a 3,68 para los alumnos del Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital.
- Dirección de Comunicación y Relaciones externas (Prácticas externas): En cuanto al personal de gestión de prácticas externas, se cuenta con el Director de Comunicación y Relaciones Externas y con dos personas de apoyo, sin perjuicio de los tutores académicos de la asignatura. Para su valoración y análisis se dispone de la información derivada del Informe anual de gestión de Prácticas por parte del Departamento de Orientación e Integración Profesional; las encuestas de satisfacción de alumnos y empresas de prácticas. En 2018/19, en el caso del alumnado la satisfacción es de 4,58 y la de las empresas colaboradoras es de 4,60; así como el informe final de asignatura del profesor responsable de la misma, donde se analizan los aspectos académicos más destacados.
- En cuanto al Servicio de Deportes se ha puesto en marcha para el curso 2018/19 <http://centrosanisidoro.es/el-centro/deportes>, estando a disposición de la comunidad académica en el horario establecido, el gimnasio del Centro, habiéndose organizado también actividades deportivas.

Desde el inicio del calendario de implantación hasta el autoinforme de seguimiento de 2017/18, se han propuesto las siguientes acciones de mejora en este ámbito, todas ellas cerradas salvo SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora05, ya que no se han firmado dos convenios más para la movilidad.

2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora02 SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora03 SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora04	SGIC15/16-CSI-CriterioIII-Mejora02 SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora05 SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora06	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora07 SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora08 SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora09 SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora10 SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora02 SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora03 SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora04	SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora04 SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora03 SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora05

Así, entendemos que se mantienen los recursos y servicios detallados en la Memoria de Verificación, actualizándose e incrementándose anualmente a través de los procedimientos establecidos al respecto, y siempre garantizando la consecución de los resultados de aprendizaje de los diferentes módulos.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Tal como se expone en la Memoria de Verificación, este Título cuenta con servicios de orientación académica y profesional orientado a futuros estudiantes, alumnos de nuevo ingreso y al resto de la comunidad estudiantil. A continuación, realizamos una breve descripción de la adecuación de estos servicios.

Se analizan a continuación los servicios de **orientación académica** que se detallan en la Memoria de Verificación del Título:

Información previa a la matriculación: a) Visita a Centros de Enseñanza Secundaria y Bachillerato; b) Jornadas de Puertas Abiertas para Centros de Enseñanza Secundaria y Bachillerato; c) Participación en Ferias y Salones Educativos; d) Elaboración y Difusión de Material Informativo.

Se han establecido acciones de mejora específicas para adecuar estas acciones a las necesidades del Título, especialmente en las referidas a incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso. El número y contenido de estas acciones se detalla en el Informe de captación de alumnos que elabora anualmente la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas (**EAd1**)

La web del Centro también dispone de información adicional para la orientación del alumno de nuevo ingreso: <http://centrosanisdoro.es/wp-content/uploads/2018/10/csi-servicios-orientacion.pdf>

Desde el inicio del calendario de implantación hasta el Autoinforme de seguimiento de 2017/2018, se han propuesto las siguientes acciones de mejora en este ámbito, cerradas a fecha del presente informe:

2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
SGIC14/15-CSI-CriterioI-Mejora01	SEG15/16-CSI-Criterio01-R01-Mejora02 SEG15/16-CSI-Criterio01-R01-Mejora03 SEG15/16-CSI-Criterio01-R01-Mejora04	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora01 SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora02 SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora01	SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora03 SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora04

Perfil de Ingreso recomendado: Se ha publicado y actualizado anualmente el perfil de ingreso recomendado para este Título: <http://centrosanisdoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/calidad-perfil-del-alumnado-de-nuevo-ingreso/>, y se ha llevado a cabo su análisis a través de la Comisión de Calidad del propio Título al objeto de optimizar la adecuación del nuevo estudiantado. Entre los aspectos en los que más se ha insistido en su análisis, se encuentra la necesidad de realizar acciones de orientación acerca de la consecución del nivel de idiomas necesario para obtener el Título.

Desde el inicio del calendario de implantación hasta el autoinforme de seguimiento de 2017/18, se han propuesto las siguientes acciones de mejora en este ámbito, todas ellas cerradas:

2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
SGIC14/15-CSI-CriterioI-Mejora01	SGIC15/16-CSI-CriterioI-Mejora02	-	-

Perfil de Egreso: El calendario de impartición del Título finalizó en 2017/18, de modo que los primeros egresados son los de esta promoción. La primera encuesta del perfil de egreso se ha desarrollado durante el mes de octubre de 2019. La muestra no es amplia, a pesar de la contestación del 100% de los egresados de la promoción saliente en 2017/18.

Salidas académicas en relación con otros estudios: No hay modificación alguna al respecto.

Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso:

- a) Programa de Bienvenida en los estudios: Todos los años, se hace el primer día de clase un acto de bienvenida a los nuevos estudiantes, en el que se les informa de los aspectos más relevantes del Grado.
- b) Programa de acercamiento al Centro Universitario San Isidoro. Todos los años se ha desarrollado en las primeras semanas de clase. Se informa al estudiantado de los servicios del Centro, de su utilización, se visitan las instalaciones.

Adicionalmente a lo dispuesto en la Memoria del Título, la orientación académica de los alumnos ya matriculados tiene como principal referencia el Plan de Acción Tutorial (**EAd.2**). En él, se detallan las acciones periódicas de orientación al alumnado y se normaliza su gestión, tanto al propio alumno como a sus familias. Igualmente se concretan los agentes que intervienen en este proceso de orientación.

Desde el inicio del calendario de implantación hasta el autoinforme de seguimiento de 2017/18, se ha propuesto la mejora SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora02, para ofrecer mayor información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad en las Jornadas de Bienvenida, así como la utilización del buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

El seguimiento de las acciones de orientación académica (**EI31**) se realiza a través del procedimiento de calidad PC05 CSI, a partir del que hay que evidenciar el listado de acciones realizadas.

Si atendemos a la adecuación de los servicios de orientación académica en base a las encuestas de satisfacción del alumnado (**EI32**) (ítem 1 de la encuesta de satisfacción), para 2018/19, ha sido de 3,98 y 3,55 en 2017/18 en el Grado en Comunicación Digital y de 3,96 en el Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital este ítem no aparece en los años anteriores. Valoramos en consecuencia de forma positiva la adecuación de estas acciones de orientación académica.

En cuanto a la **Orientación profesional**, tal como se expone en el epígrafe 4.3 de la Memoria de Verificación, referido al Apoyo y Orientación a los estudiantes una vez matriculados, se han venido desarrollando diversas acciones de orientación profesional (conferencias, seminarios, talleres...). No obstante, a partir del curso 2017/18, estas acciones se han institucionalizado a través de las Jornadas de Orientación Profesional, con carácter periódico, con diversas sesiones que abarcan diferentes aspectos vinculados con la integración laboral del alumnado de este Grado, siendo preparadas por la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas del Centro. La primera edición se realizó los días 21 y 22 de febrero de 2018: <http://centrosanidoro.es/wp-content/uploads/2014/01/sanidoro-2018-jornadas-orientacion-profesional.pdf>, y la segunda edición en los días 2 y 3 de Abril de 2019: <http://centrosanidoro.es/wp-content/images/jornadas/csi-2019-jornadas-orientacion-profesional-comunicacion.pdf>. Acerca de estas Jornadas se realiza anualmente Informe de acciones de orientación profesional.

Desde el inicio del calendario de implantación hasta el autoinforme de seguimiento de 2017/18, se han propuesto las siguientes acciones de mejora respecto a realización de jornadas de orientación, todas ellas cerradas:

2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
-	SEG15/16-CSI-Criterio04-R01-Mejora01 SEG15/16-CSI-Criterio04-R01-Mejora02 SEG15/16-CSI-Criterio04-R01-Mejora03	SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora01	-

El procedimiento de calidad que, hasta 2017/18, se refiere a la orientación profesional es el PC10 CSI, siendo actualmente es el PC05 CSI, permitiendo así su seguimiento, requiriendo el mismo que se evidencie el listado de acciones y el Informe anual.

Si establecemos la adecuación de los servicios de orientación profesional en base a las encuestas de satisfacción del alumnado (**EI32**) (ítem 2 de la encuesta de satisfacción), para 2018/19, ha sido de 4,28 y 3,44 en 2017/18, en el Grado en Comunicación Digital y de 3,95 en el Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital; la satisfacción ha aumentado considerablemente con la institucionalización de las Jornadas, por lo que valoramos de forma positiva la adecuación de estas acciones de orientación profesional.

En conclusión, los servicios, medios e infraestructuras disponibles para este Título son suficientes y adecuados para la consecución de las competencias y resultados de aprendizaje del Grado. Se establecen acciones de mejora en función del análisis de la Dirección Académica de Grado y de la Comisión de Calidad y se llevan a cabo los procedimientos establecidos de evaluación que permitan la detección de necesidades.

Fortalezas y logros

- Resultados aceptables en los valores ofrecidos por las encuestas de satisfacción acerca de la orientación académica y profesional.
- Se ha hecho público el Plan de acción tutorial y de tutorización en la web del Centro.
- Alto grado de satisfacción del alumnado con las prácticas.
- Creación del Servicio de Deportes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Mejoras que se contemplan para el curso 2018/19 del Grado en Comunicación Digital, sin perjuicio de las que deriven del Informe de Deva de Renovación de la Acreditación:

SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora05: firmar en el curso 2019/20 2 convenios más para la movilidad.

SGIC18/19-CSI-CriterioV-Mejora01: incorporar en el informe de biblioteca el tiempo de respuesta a la propuesta de compra, para lo cual se introducirán 2 nuevos campos en el archivo de control de adquisiciones.

Evidencias

Evidencias imprescindibles del Criterio V

EI30. Satisfacción del alumnado con las infraestructuras, los recursos y los servicios del Título.

<http://centrosanisdoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

EI31. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

Doc. Plataforma Interna 1. Evidencia: PC05-CSI-E01, PC10-CSI:E01-E01; Doc. Plataforma Interna 2.

Evidencia: PC05-CSI-E01; PC05-CSI-E01 (Ver Anexo II)

EI32. Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

<http://centrosanisdoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

Evidencias adicionales del Criterio V

EAd1: Informe de captación de alumnos de la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas (Ver Anexo II)

EAd2: Plan de acción Tutorial y de Tutorización.

<http://centrosanisdoro.es/wp-content/images/estatuto/csi-plan-accion-tutorial.pdf>

<http://centrosanisdoro.es/wp-content/images/estatuto/csi-plan-tutorizacion.pdf>

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título

Análisis

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.

El Grado de Comunicación Digital cuenta para evaluar las competencias adquiridas a lo largo del proceso formativo en las distintas asignaturas de diferentes recursos establecidos en la Memoria Verifica.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación quedan referenciados en cada una de las Guías Docentes Generales de las asignaturas impartidas en el Grado, éstas además comprenden los objetivos, las aportaciones al plan formativo, tecnología aplicada la docencia, el aprendizaje adquirido por el estudiante, el programa y la bibliografía. Todas ellas están publicadas en la web al alcance de todos (**EI34/EI35/EI36**).

Otra de las herramientas que recoge estos contenidos son las Guías Específicas (**EI35/EI36**) elaboradas por el profesor a partir de la Guías Generales previamente citadas. En estas, se amplía la metodología docente y el sistema de evaluación, asimismo se describen de forma breve las prácticas y exámenes a realizar durante el

semestre académico y su valor en la evaluación, y por último incluye un cronograma en el que se programa el desarrollo tanto de los contenidos teóricos como de los ejercicios.

El profesor también elabora las Fichas de Trabajo, estas tienen como misión explicar las prácticas que han de realizar los estudiantes, además de describirse en ellas el ejercicio en cuestión, recogen las competencias que los alumnos han de adquirir con la elaboración del trabajo, los criterios de evaluación que aplicará el profesor en su corrección y el valor otorgado al mismo.

Finalizada la impartición de la asignatura, los docentes elaboran un Informe anual Final de las mismas. En él se recoge:

1) Valoración cualitativa sobre el desarrollo de las actividades formativas, la metodología y sistemas de evaluación, y su adecuación para alcanzar y evaluar las competencias de la asignatura:

- a) Desarrollo de las actividades formativas durante el curso
 - b) Reflexión sobre las metodologías empleadas y su adecuación para alcanzar los resultados de aprendizaje.
 - c) Reflexión sobre la evaluación de las competencias y su adecuación
- 2) Propuestas de mejora para el curso siguiente.
- 3) Resultados académicos finales de la asignatura.

Como metodología innovadora, los alumnos en la asignatura “Almacenamiento y Edición de Documentos en la Nube”, han operado con Gmail (para la comunicación directa), Drive (como contenedor organizado de documentación compartible y editable), Suite Ofimática (documentos, hojas de cálculo para el control diario y calificaciones, presentaciones y formularios) y Calendario. Estas aplicaciones han capacitado al alumno en competencias digitales propias del Grado y ligadas a los nuevos mercados de contenidos digitales. Partiendo de tales aprendizajes se ha puesto en marcha el Campus Google Suite, extendiéndose su uso a toda la comunidad educativa. Dicha metodología se encontraba vinculada a los diversos resultados de aprendizaje de la asignatura.

De la adquisición de las competencias dan fe, a su vez, los estudiantes en las cuatro reuniones de delegados realizadas durante el curso académico, así como en las encuestas de evaluación docente que se realizan al final de cada semestre, en las que se recogen cuestiones relacionadas con los contenidos analizados en este apartado del informe, se destacan los siguientes y se aporta el resultado de las encuestas de 2018/19 (se evalúa sobre 5):

- Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente (4,42% en el Grado en Comunicación Digital y el 4,71% en el Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital)
- Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados (4,25% en el Grado en Comunicación Digital y el 4,55% en el Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital)
- Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura (4,24% en el Grado en Comunicación Digital y el 4,53% en el Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital)

En las encuestas de satisfacción con el Centro, el alumnado también valora su satisfacción con las Guías Docentes, alcanzando en el Grado en Comunicación en los cursos 2014/15, 2015/16, 2016/17 y 2018/19, respectivamente 3,78, 3,78, 3,82, 3,97, 4,16 y en el Doble Grado en Comunicación y en Comunicación Digital 4,19 en el curso 2018/19.

Por otro lado, la Dirección Académica de Grado elabora su Informe Final (EI38), resumiendo y analizando lo expuesto por los profesores en el Informe Final, anteriormente citado, así como lo tratado en las reuniones mantenidas durante todo el año con los coordinadores de curso, de programación, seguimiento, evaluación y delegados. En el mismo analiza las tasas de rendimiento, éxito y absentismo.

En cuanto a las valoraciones de los egresados acerca de las competencias adquiridas son aceptables: Conocimientos teórico-prácticos para ejercer un trabajo relacionado con el Título: 3,67; Herramientas para resolver problemas relacionados con el ámbito del Título 3,67; Herramientas para la exposición en público: 4,67; Herramientas para ser autónomo/a en tu aprendizaje: 3; Herramientas para interpretar datos y obtener conclusiones: 3,33 (sobre 5).

En todas estas actuaciones se confirma la consecución de las competencias y con ellas los objetivos marcados en la titulación y en sus correspondientes menciones.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

En cuanto a las calificaciones, obtenidas por el alumnado durante los cinco años analizados (EI37), debe señalarse que el índice de aprobados totales es del 93%, correspondiendo el 3% a no presentados y el 4% a suspensos; los resultados obtenidos son satisfactorios, si bien, cada año la comunidad académica trabaja para mejorar, aportando nuevas propuestas, así se desprende de los Informes Finales del profesorado y de la Dirección Académica de Grado.

En relación a las calificaciones, el número de Aprobados es del 45%, Notable 37%, Sobresaliente 10% y Matrícula de Honor 2%. Los datos comparativos de los años en los que se lleva cursando el Grado no tienen una oscilación relevante, tanto por el número de no presentados y suspensos como por el de aprobados. Las notas tampoco experimentan grandes cambios a lo largo de los diferentes cursos académicos analizados.

En el curso 2014/15, los porcentajes de las calificaciones son: No presentados 0%, Suspensos 4%, Aprobados 59%, Notable 31%, Sobresaliente 6% y Matrícula de Honor 0%.

En el curso 2015/16, los porcentajes de las calificaciones son: No presentados 1%, Suspensos 4%, Aprobados 57%, Notable 28%, Sobresaliente 9% y Matrícula de Honor 1%.

En el curso 2016/17, los porcentajes de las calificaciones son: No presentados 2%, Suspensos 6%, Aprobados 46%, Notable 37%, Sobresaliente 8% y Matrícula de Honor 2%.

En el curso 2017/18, los porcentajes de las calificaciones son: No presentados 5%, Suspensos 3%, Aprobados 44%, Notable 35%, Sobresaliente 10% y Matrícula de Honor 3%.

En el curso 2018/19, los porcentajes de las calificaciones son: No presentados 3%, Suspensos 4%, Aprobados 39%, Notable 41%, Sobresaliente 11% y Matrícula de Honor 3%.

Respecto al Doble Grado, los resultados son muy satisfactorios. El índice de aprobados es del 95%, mientras que la suma de no presentados y suspensos no alcanza el 5%. En relación a las calificaciones, los Aprobados alcanzan el 26,4%, Notable 34,84%, Sobresaliente 25,14% y Matrícula de Honor 8,78%. En el Doble Grado decrecen los no presentados y suspensos y se elevan el número total de aprobados, siendo más alto el porcentaje de Notables, Sobresalientes y Matrículas de Honor, que en el Grado.

Las asignaturas con mejores resultados académicos son Almacenamiento y edición de documentos en la nube, Diseño gráfico y tratamiento digital de las imágenes, Teoría y Técnica de la Comunicación Audiovisual, Lenguaje Audiovisual, Programación web, Comercio electrónico, Identidad digital y reputación on line, y Prácticas. Gran parte de las asignaturas muestran un porcentaje acorde con la media del curso en relación al absentismo en las pruebas finales, y muchas de ellas presenta un 0% en este concepto.

Cuando hay notas que no se aproximan a la media del curso, en las Juntas de Evaluación, celebradas a lo largo del año, se tratan tales temas, analizando las calificaciones de todos los alumnos. Si es necesario, el coordinador de curso toma nota para llamar a los estudiantes de bajo rendimiento, y de este modo se conocen las causas de sus bajas calificaciones.

Por otra parte, la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se pone de manifiesto en el Informe anual del Director Académico de Grado, en el que constata el cumplimiento de las competencias y analiza las tasas de rendimiento, éxito y absentismo. Por su parte, la Comisión de garantía interna Calidad del Grado, analiza los indicadores relativos a las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia, abandono y graduación, como reflejan los Autoinformes de seguimiento, y a las que nos referiremos posteriormente. (EI38)

Valoración sobre los TFG.

El alumnado consigue adquirir todas las competencias fijadas en la memoria de verificación y recogidas en la Guía General de la asignatura TFG. Estas también se describen en la Guía Específica de TFG, en la que se establece, además, un cronograma de entregas, los objetivos marcados y el sistema de evaluación establecido.

La adquisición de las competencias se confirma a través de las fichas de evaluación del TFG elaboradas por el Centro; en ellas como primer paso se requiere de un chequeo por parte del tutor del TFG con el que se confirma que el trabajo presenta unos contenidos básicos para su registro y posterior defensa del alumno. En segundo lugar es evaluado por un tribunal que también comprobará que el TFG cumple con los requisitos marcados y el estudiante ha adquirido las competencias necesarias.

En el curso 2018/19, los estudiantes evaluaron en un cuestionario específico para el TFG, si se han desarrollado

sus competencias, el resultado obtenido es de un 4,76% sobre 5. Por tanto, los propios alumnos han visto reflejadas en el TFG realizado, las competencias previstas.

En relación a los resultados académicos (EI39), en los dos cursos en los que se viene impartiendo el TFG (2017/18 y 2018/19), el índice de aprobados totales es del 71%, correspondiendo el 29% a no presentados y el 0% a suspensos. Las calificaciones son las siguientes: Aprobados 29%, Notable 36%, Sobresaliente 7% y Matrícula de Honor 0%.

En el curso 2018/19, el número de No presentados ha bajado un 12% en relación al año 2017/18 y se han incrementado los Sobresalientes pasando de un 0% a un 12% en el curso 2018/19. No se han producido suspensos. En el Doble Grado los No presentados reflejan un 20%, Suspensos 0%, Aprobados 0%, Notable 35%, Sobresaliente 35% y Matrícula de Honor 10%.

Hay estudiantes que optan por dejar el TFG para el curso siguiente; en el caso concreto del Grado en Comunicación Digital, en el curso 2018/19, la no presentación de los TFG se debió en gran medida a la inserción laboral de los alumnos. No obstante, cuentan con la ayuda de una asignatura, impartida en cuarto curso, Técnicas de Investigación en Comunicación. Tanto el responsable de esta última como el del TFG están coordinados. Ambos participan al final del primer semestre en una simulación de defensa del TFG, en la que el estudiante presenta los contenidos fundamentales y se someten a las preguntas y valoraciones de los dos profesores.

Los TFG han seguido los pasos marcados en la guía docente y los estudiantes que se han presentado han cumplido los mínimos exigidos. En relación a la evaluación, se seguirá supervisando la ficha de análisis, para progresar en la evaluación de los contenidos. También se mantendrán conversaciones con los tutores para que examinen con precisión sus calificaciones, ya que la nota final depende, en gran medida, de la nota que estos les otorgan a sus alumnos.

Valoración sobre las prácticas externas.

En cuanto a la metodología empleada en las Prácticas de Empresas ha sido la adecuada para alcanzar los resultados pretendidos. Su desarrollo se sustenta en la guía docente de la asignatura, en el Reglamento de las Prácticas Académicas Externas del Centro Universitario San Isidoro, y en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

También los sistemas de evaluación han sido pertinentes y adecuados para certificar los diferentes aprendizajes. Se han cumplido los resultados de aprendizaje, potenciando las competencias básicas y transversales adquiridas a lo largo del Grado, así como las competencias generales y específicas involucradas en el ámbito de desarrollo de las prácticas. También el alumno se ha situado en el entorno natural en el que se desarrollará su actividad profesional futura, bajo la tutela de responsables profesionales experimentados. Finalmente el alumno ha potenciado y desarrollado las competencias adquiridas durante el Grado en orden a facilitar su empleabilidad y fomentar su capacidad de emprendimiento.

En los dos cursos en que se han realizado prácticas curriculares, 2017/18 Y 2018/19, no se han producido suspensos en la asignatura y los resultados son muy satisfactorios. El curso 2017/18 los resultados en el Grado de Comunicación Digital son: Matrícula de Honor 9%, Sobresaliente 55%, y Notables 36%; el curso 2018/19 los resultados en el Grado de Comunicación Digital son: Sobresaliente 64%, Notables 29% y Aprobados 7%; el curso 2018/19 los resultados en el Doble Grado son similares al año anterior: Matrícula de Honor 33,33%, Sobresaliente 66,67%.

El periodo de prácticas 2018/19, se desarrolló, en líneas generales, desde mediados de febrero o principios de marzo, a finales marzo o principios de abril. Para los 14 alumnos matriculados en la asignatura, se han ofertado 53 plazas de prácticas, correspondientes a 47 empresas (EI40). El periodo de prácticas 2017/18, se desarrolló con 11 alumnos matriculados en la asignatura, y 80 plazas ofertadas, correspondientes a 67 empresas (EI40).

El alumnado que realiza las prácticas, con independencia de la cobertura del seguro escolar, se encuentra cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que el Centro tiene suscrito a tales efectos.

En lo referente al desarrollo de las prácticas, estas han permitido aplicar los conocimientos y competencias adquiridas durante el Grado, y han posibilitado un mayor acercamiento al mundo laboral. En las encuestas de

satisfacción de los alumnos con las prácticas, de 2017/18, se obtuvo una valoración global de las mismas de 4,61 sobre 5, siendo de 4,58 sobre 5, su valoración en el curso 2018/19, en ambos casos participaron el 100% de los alumnos. En el ítem relativo a “Las prácticas han permitido aplicar los conocimientos y competencias adquiridas durante el Grado”, para el curso 2017/18 se alcanzó una valoración de 4,36, y para el curso 2018/19 de 4,63 (sobre 5).

Fortalezas y logros

- Existen herramientas para constatar el alcance de las competencias: Guía específica, Ficha de trabajo, Informes anuales del profesorado, informe anual de la Dirección Académica del Grado, encuestas.
- El Informe anual del profesor es muy útil para reflexionar sobre las mejoras de la asignatura, y el cumplimiento de las competencias.
- Alta valoración del nivel de competencias alcanzado y de la adecuación del sistema de evaluación, y derivado de las encuestas de evaluación docente, TFG, prácticas y egreso.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Mejoras que se contemplan para el curso 2018/19 del Grado en Comunicación Digital, sin perjuicio de las que deriven del Informe de Deva de Renovación de la Acreditación:

Aún cuando se entregan en fecha el 91% de los Informes Anuales del Profesor, con la siguiente acción pretendemos mejorar la cifra: **SGIC18/19-CSI-CriterioVI-Mejora01**: llegar al 100% en cuanto a las asignaturas con Informe Anual del Profesor entregado en fecha (julio 2020), excepto las asignaturas de “Prácticas en empresas” y “Trabajo fin de grado” (octubre 2020).

Evidencias

Evidencias imprescindibles del Criterio VI:

EI33. Página web del título. http://centrosanidoro.es/?page_id=206

EI34. Guías docentes. **Doc. Plataforma Interna 1. Evidencia: PC06-CSI-GCD-E04; Doc. Plataforma Interna 2. Evidencia: PC06-CSI-(GCDZ)-E05.** Cada año se publican en la web: <http://centrosanidoro.es/grado-en-comunicacion-digital-guias-docentes/> (**Ver Anexo II**)

EI35. Información sobre las actividades formativas por asignatura. Guías Específicas del Grado (**Ver Anexo II**)

EI36. Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura (ver **EI34** y **EI35**).

EI37. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas (**Ver Anexo II**).

EI38. Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

a) Informe Final Dirección Académica del Grado (**Doc. Plataforma Interna 2. Evidencia: PC12-CSI-(GCDZ)-E01-18-19**) (**Ver Anexo II**)

b) Autoinformes de seguimiento de calidad del Grado. Ver indicadores del PC12-CSI. Análisis de los resultados de aprendizaje, y comentarios a los mismos. <http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autoinformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/>

EI39. Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones. (**Ver Anexo II**)

EI40. En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

Informe de gestión de las prácticas: **Doc. Plataforma Interna 1. Evidencia: PC09-CSI-E03; Doc. Plataforma Interna 2. Evidencia: PC09-CSI-E02.** (**Ver Anexo II**)

EI 41. Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

Informe encuesta de satisfacción: <http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

Informe encuesta de evaluación docente: <http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/evaluacion-de-la-actividad-docente/>

EI42. Plan de mejora del título. <http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autoinformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/>

Histórico de mejoras: <http://centrosanidoro.es/wp-content/uploads/2018/02/ccpe04-f02-autoinforme-seguimiento-gcd-2017-2018.pdf>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo

Análisis

Indicadores de satisfacción:

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS, gestores del título, egresados y empleadores).

A lo largo de estos años de implantación del Grado, se han desarrollado encuestas de satisfacción con estudiantes, profesores y PAS, y en octubre de 2019 con egresados de la promoción 2017/18.

7.1. La satisfacción de los grupos de interés, a lo largo de estos años, ha sido alta en el Grado en Comunicación Digital <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>:

Estudiantes: La satisfacción de los estudiantes con el programa formativo recabada a partir de las encuestas de satisfacción con el Centro, ha variado a lo largo de los cursos académicos, pasando de una valoración global de 4,00 en el curso académico 2014/15 a una valoración de 4,35 en el curso académico 2018/19 (sobre 5), en el Grado en Comunicación Digital y de 4,52 en el Doble Grado. En cuanto a la participación en tales encuestas, si bien el primer curso fue muy alta, de un 75%, ha ido oscilando, siendo en el curso académico 2018/19, de un 59%, por lo que, aún cuando algún curso ha sido algo más baja, se ha sostenido en el tiempo en términos aceptables. La satisfacción del estudiantado con el desarrollo del Grado se muestra también en la escasez de Incidencias, reclamaciones y sugerencias que llegan a través del Buzón, de cuyo uso se ha informado de forma reiterada al alumnado.

Profesorado: La satisfacción del profesorado con el programa formativo ha sido muy alta en todos los cursos, desde 2014/15 a 2018/19, ha mantenido los siguientes valores: 4,78, 4,60, 4,80, 4,53, 4,60 (sobre 5). La participación del profesorado en las encuestas de satisfacción ha sido también alta, pasando del 100% en 2014/15, al 80% en 2018/19, con una leve bajada en los cursos intermedios.

En cuanto al **Personal de Administración y Servicios**, la satisfacción también es alta, 4,63, 4,80, 4,45, 4,15, 4,29, (sobre 5) para los sucesivos cursos, con una participación del 100% todos los años.

Por lo que se refiere a los egresados, en octubre de 2019 se han encuestado a aquellos alumnos que tenían la consideración de egresados en octubre de 2017/18. No eran muchos, pues aunque había alumnos con 240 créditos superados, no tenían el nivel de inglés requerido para egresar. Se ha dejado transcurrir un año desde el curso de finalización de la promoción, teniendo en cuenta que el curso próximo se pasará encuesta a los estudiantes que egresan en la promoción 2018/19, habiéndonos planteado hacer informe consolidado de perfil de egreso con los datos de dos cursos, lo que nos permitirá tener más respuestas y posibilitará obtener conclusiones más certeras. No obstante, de los egresados en 2017/18 en el Grado en Comunicación Digital, encuestados en octubre de 2019, han respondido el 100%, y tienen una satisfacción global de 3,67 con la formación recibida.

7.2. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado: <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/evaluacion-de-la-actividad-docente/>

La satisfacción del estudiantado con la actividad docente ha tenido una valoración alta a lo largo de los cursos, así desde 2014/15 a 2018/19, la valoración ha sido de 4,39, 4,44, 4,29, 4,36 y 4,35 (sobre 5) para el Grado en Comunicación Digital, y de 4,64 para el Doble Grado, en el curso 2018/19. La participación se ha mantenido en niveles aceptables. Así se comenzó con una participación del 72%, mientras que en el curso 2018/19 ha sido de un 60%. Para al Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital, en el curso 2018/19 la participación ha sido 48%.

7.3. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre prácticas externas.

<http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/practicas/csi-practicas-externas-satisfaccion-alumnos-dig-2017-2018.pdf>; <http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/practicas/csi-practicas-externas-satisfaccion-alumnos-dig-2018-2019.pdf>. Las prácticas curriculares comenzaron en el Centro adscrito en el curso 2017/18, con un alto grado de satisfacción por parte del alumnado 4,61, y en el curso 2018/19 ha sido de 4,58 (sobre 5) habiendo participado en las encuestas el 100% de los alumnos que las realizaron. Tales encuestas son específicas para la valoración del desarrollo de las prácticas y de la labor de los tutores.

7.4. La movilidad por su parte, es valorada en las encuestas de satisfacción con el Centro. <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>. La valoración del programa de movilidad por parte del estudiantado ha ido creciendo a medida que avanzaban los cursos, ya que en los

primeros cursos no se ofreció el mencionado programa, por ello, en 2014/15 no hubo respuestas a la satisfacción sobre este ítem, y en 2015/16 fueron escasas. El desarrollo de la movilidad en el Centro, la mayor información al alumnado y el aumento de destinos, ha supuesto que la satisfacción haya ido creciendo por parte del alumnado, pasando de una satisfacción de 2,11 (sobre 5) a una satisfacción del 3,66 (sobre 5) en el curso 2018/19 para el Grado en Comunicación Digital, y de 3,68 para el Doble Grado, en el curso 2018/19.

7.5. Satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional. Tal satisfacción se ha medido en los cursos 2017/18 y 2018/19, fruto de una Mejora acordada en el seguimiento del Grado, teniendo en cuenta, que en 2017/18 todos los alumnos del Centro adscrito se encontraban ya en tercer y cuarto curso. La satisfacción con tal orientación obtiene una media en el Grado en Comunicación Digital de 3,50 en el curso 2017/18, y de 4,13 en el curso 2018/19 para el Grado en Comunicación Digital así como de 3,95 para el Doble Grado. Los ítems en relación con la satisfacción de la orientación académica y de la orientación profesional aparecen desglosados en la encuesta de satisfacción al alumnado <http://centrosanisdoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>. La satisfacción de los alumnos del Doble Grado en Comunicación y en Comunicación Digital, para el curso 2018/19, ha sido de 3,96 para la orientación académica y 3,95 en relación con la orientación profesional.

La satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación, se valora a partir de la encuesta de satisfacción con el Centro, supera la puntuación de 4 sobre 5 en todos los cursos académicos (4,22, 4,19, 3,94, 3,68 y 4,22) para el Grado en Comunicación Digital, y de 4,39 para el Doble Grado, en el curso 2018/19. <http://centrosanisdoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

7.6. Indicadores de rendimiento:

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación

En el Grado en Comunicación Digital (excluyendo el Doble grado en Comunicación y Comunicación digital), las plazas ofertadas y los alumnos finalmente matriculados a lo largo de los cursos, ha sido:

	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019
Plazas ofertadas:	30	30	30	50	50
Matrículas de nuevo ingreso:	10	15	26	23	27
Porcentaje de alumnos admitidos en primera opción sobre el total de los estudiantes de nuevo ingreso	100%	90%	88%	88%	85,2%
Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso	18%	20%	21%	PAU 38,1% TS 0% TG: 100%	PAU 54,2% TS 0% TG: 100%
Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso	M: 30,8% H: 69,2%	M: 55% H: 45%	M: 43,7% H: 56,3%	M: 65,5% H: 34,5%	M: 74,1% H: 25,9%

Tras analizar estos indicadores, vemos que las matrículas de nuevo ingreso han crecido desde la implantación del Grado en Comunicación Digital en 2014/15, llegando en 2019/20 a 33 alumnos de nuevo ingreso. Es de destacar la cifra creciente, en cuanto al porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso. Por otra parte, también se aprecia que el Grado tiende en los últimos años a incorporar a más alumnas que alumnos, invirtiendo los datos del primer año de implantación.

Si consideramos el Doble Grado en Comunicación + Comunicación Digital, los datos serían:

	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019
Plazas ofertadas:	30	30	30	16	16
Matrículas de nuevo ingreso:	3	5	6	7	11

Porcentaje de alumnos admitidos en primera opción sobre el total de los estudiantes de nuevo ingreso	-	-	-	83%	100%
Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso	18%	20%	21%	PAU 83,3% TS 0% TG: 0%	PAU 71,4% TS 0% TG: 0%
Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso	-	-	-	M: 50% H: 50%	M: 42,9% H: 57,1%

Tras analizar estos indicadores, vemos que las matrículas de nuevo ingreso han crecido desde la implantación del Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital en 2014/15, llegando en 2018/19 a 11 alumnos de nuevo ingreso. Si tomamos como referencia los alumnos de nuevo ingreso del Grado en Comunicación Digital y del Doble Grado, se ha pasado de 13 alumnos a 38 alumnos, por lo que existe una tendencia creciente, si bien continúa la necesidad de reforzar los esfuerzos en captación.

No obstante, la efectividad de las acciones de mejora realizadas en este aspecto desde el comienzo de implantación del Título no sólo deben ser valoradas a partir de las matrículas de nuevo ingreso, sino que debe ser confrontado con el indicador PC04-IN07: Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso. Así, para el año académico 2018/2019, la demanda de plazas fue de 92 para las 50 plazas ofertadas en el caso del Grado; y de 43 sobre 16 para el Doble Grado.

Tasas de rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución.

Tasa de rendimiento: La tasa de rendimiento es alta en el presente Grado, al trabajarse en grupos pequeños, el feedback profesor-estudiante es constante, y se atiende a las necesidades de cada estudiante de forma muy personalizada. Así, tal tasa en el curso 2014/15 fue de 97,00%, en el curso 2015/16, de 94,94%, en 2016/17, de 91,82%, en 2017/18, de 92,50%, y en el curso 2018/19, de 99,05%. En los dos últimos cursos se ha desglosado para el Doble Grado, de modo que la tasa de rendimiento en 2017/18 es de 94,90% y en 2018/19 es de 100%, siendo en todos los casos superior a la prevista en la Memoria de Verificación, según la cual se previó que fuera de 80%. Comparando con el Grado en Comunicación Digital de la Universidad San Pablo CEU (datos 2018/19), observamos que la Tasa de rendimiento es de 83,75%, algo más baja que la presente. Siendo la tasa de rendimiento de tal Universidad para el Doble Grado en Comunicación Digital/Grado en Comunicación Audiovisual 90,78% Grado en Comunicación Digital/Grado en Periodismo 87,36% Grado en Comunicación Digital/Grado en Publicidad y Relaciones Públicas 89,58%, algo más bajas que las del Doble Grado.

Respecto a la **tasa de éxito** en el Grado en Comunicación Digital, en el curso 2014/15 fue de 96,67, en 2015/16 de 96,08, en 2016/17 fue de 94,75, en 2017/18 fue de 96,67, siendo en 2018/19 de 96,57; en el Doble Grado en Comunicación y en Comunicación Digital, en el curso 2014/15 fue del 100%, en el curso 2015/16, de 98,80, en 2016/17 fue de 97,22, en 2017/18 fue de 97,79, siendo en el curso 2018/19 de 98,50. Tales tasas son muy similares en el grado en Comunicación, y como puede comprobarse son más altas en el Doble Grado. Comparando con el Grado en Comunicación Digital de la Universidad San Pablo CEU (datos 2018/19), observamos que la Tasa de rendimiento es de 95,53 algo más baja que la presente. Siendo la tasa de rendimiento de tal Universidad para el Doble Grado en Grado en Comunicación Digital/Grado en Comunicación Audiovisual 93,20%, Grado en Comunicación Digital/Grado en Periodismo 92,03%, Grado en Comunicación Digital/Grado en Publicidad y Relaciones Públicas 94,79%, muy similares a las del Centro.

En cuanto a la **tasa de abandono**, para 2016/17 fue del 7,69% para el Grado en Comunicación Digital, para el curso 2017/18 (4,00% para el Grado y 0% para el Doble Grado) y para el curso 2018/19 (3,13% para el Grado y 16,67% para el Doble grado), la Memoria de verificación contemplaba una previsión para esta tasa de un 12%, solamente se supera en este curso para el Doble Grado.

Por lo que se refiere a la **tasa de Graduación**: Para su cálculo es preciso contar con los datos de egresados del curso 2018/19, que a la fecha de presentación de este informe no se encuentran disponibles, puesto que se encuentra pendiente de celebrarse la convocatoria extraordinaria de noviembre. Aún cuando esto es así, con los datos que disponemos, la previsión es que dicha tasa de graduación, sea inferior a la prevista en la Memoria (70%), lo que en parte se debe a que hay alumnos que no han acreditado el nivel de idiomas, pese a que han aprobado 240 ECTS. Desde el perfil de ingreso se había detectado la carencia del idioma, y pese a los esfuerzos realizados por concienciar al alumno, aún siguen pendiente de acreditarlo. En este Grado, también se ha

detectado que hay alumnos que se insertan laboralmente antes de acabar los estudios, demorando su finalización. Por ello la tasa de graduación puede ser menor de la prevista en la memoria.

Por último y en cuanto a la **tasa de eficiencia**, en el curso 2017/18 fue del 97,35% y en el curso 2018/19 del 98,73%, siendo superiores a las previstas en la Memoria (90%).

Sin perjuicio de la valoración cada año de tales tasas, en el Informe anual de la Dirección Académica, se hacen constar las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura y curso, y se valoran las mismas.

7.7. Inserción laboral

Como hemos indicado anteriormente, los primeros egresados del título lo fueron en 2017/18, habiéndose procedido a realizar encuesta telefónica a los mismos, a fecha 15 de octubre de 2019. Al haber transcurrido apenas un año desde el egreso, la muestra de la encuesta es poco relevante, si bien, han respondido a la misma el 100% de los encuestados, habiéndose obtenido un 3,67 (sobre 5) en el ítem correspondiente a “Las competencias adquiridas se adecuan a las demandas del mercado laboral”, siendo tal valoración adecuada, si bien puede mejorarse. No obstante, una próxima encuesta a un número superior de egresados podría arrojar otros resultados. Aún cuando es prematuro realizar un informe exhaustivo de inserción laboral de los egresados, se les ha realizado también encuesta sobre algunos aspectos de la misma, obteniéndose los siguientes resultados: El 67% de los alumnos encuestados está trabajando, de ese 67% el 33,5% lo hace en empresa relacionada con los estudios cursados, y otro 33,5 trabaja como autónomo, mientras que el 33% restante realiza cursos de posgrado-Máster en el extranjero, y habiendo trabajado anteriormente en empresas y puestos relacionados con los estudios cursados.

7.8. Sostenibilidad del título

La sostenibilidad del título de Graduado/a en Comunicación Digital en el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se apoya en unos pilares básicos que presentan una valoración positiva, como se ha ido indicando de forma amplia a lo largo de este informe. Tal como se explicita, la valoración está basada en tres dimensiones: Profesorado, Infraestructuras y Resultados de aprendizaje:

Profesorado: La cualificación del profesorado que imparte docencia en el título se subraya por los indicadores que atienden al perfil de los mismos y que cumplen con los requisitos iniciales de la titulación. Existe cierta estabilidad en los indicadores, destacando a lo largo de los años el alto número de profesores doctores implicados en el título. Desde la implantación del Grado en Comunicación Digital, la tasa de profesores doctores ha sido del 80% (2014/15), 69% (2015/16), 62% (2016/17), 63% (2017/18) y 60% (2018/19). Habiendo estado en torno al 70% el porcentaje de créditos impartidos por doctores, cumpliéndose lo previsto en la Memoria. También puede verse como positivo el hecho de que el número de profesores, profesionales del sector, un porcentaje relevante, puesto que supone un aporte de experiencia a la formación del alumnado. Dicha situación se produce especialmente en tercer y cuarto curso, y se ubica en línea con lo sugerido por la DEVA.

Entre los datos más relevantes vinculados a la sostenibilidad del título, cabe destacar también la estabilidad del profesorado que imparte las asignaturas y la reducida tasa de alumno por profesor (dicho ratio oscila en tasas reducidas a lo largo de los cursos académicos: 1.3 (2014/15), 2.1 (2015/16), 3.1 (2016/17), 3.1 (2017/18) y 4.7 (2018/19)). De este modo, el informe provisional de la preauditoría externa de la implantación del sistema de calidad en el Centro Universitario San Isidoro, considera que “gracias a la docencia en grupos pequeños y a la atención personalizada se alcanza un grado de satisfacción muy alto de los alumnos con la docencia recibida”.

La experiencia media docente del profesorado (cursos académicos) y la experiencia media profesional (años) se encuentra en torno a 11 cursos de experiencia docente y 9 años de experiencia profesional.

Los alumnos muestran un elevado grado de satisfacción con el desarrollo de la actividad docente por parte del profesorado. De este modo, la satisfacción de los alumnos con el profesorado del Grado en Comunicación Digital ha alcanzado los siguientes valores medios 4,31 (2014/15), 4,44 (2015/16), 4,29 (2016/17), 4,36 (2017/18) y 4,35 (2018/19).

Infraestructuras: Los recursos y medios técnicos vinculados al Grado son adecuados y suficientes para el desarrollo y consecución de las metodologías docentes, competencias y resultados de aprendizaje de este Título. El listado de recursos incluido en la Memoria de Verificación se ha actualizado anualmente en base a dos circunstancias: por un lado, la evolución tecnológica características del sector, y, por otro, el aumento del

número de alumnos y grupos según el calendario previsto de implantación.

En cuanto a los recursos bibliográficos, es de destacar la adquisición en el curso 2018/19 de 42 ejemplares relacionados con el mundo de la Comunicación Digital: big data, analítica web, economía colaborativa, marketing digital, etc. Además, durante el curso 2017/18 se adquirieron 11 pares de gafas VR para el desarrollo de las clases de la asignatura de 4º curso: Realidad Aumentada.

Entendemos que las encuestas de satisfacción de los diferentes agentes que participan en el proyecto educativo proporcionan los indicadores suficientes para valorar la adecuación de los recursos y medios del Título (EI30). <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2> .En el caso del alumnado, la satisfacción con las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del Título (ítem 10 de la encuesta de satisfacción en 2018/19; ítem 9 en la encuesta de 2017/18 e ítem 7 en las anteriores), ha sido de 4,22 sobre 5 en 2018/19 (3,68 en 2017/18; 3,94 en 2016/17; 4,19 en 2015/16; y 4,22 en 2014/15), para el alumnado del Grado en Comunicación Digital y de 4,39 para los alumnos del Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital; En el caso del profesorado, la satisfacción con las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del Título (ítem 8 de la encuesta de satisfacción en 2018/19; ítem 7 en las anteriores), ha sido de 4,65 sobre 5 en 2018/19 (4,27 en 2017/18; 4,80 en 2016/17; 4,10 en 2015/16; y 4,67 en 2014/15).

Resultados de aprendizaje

Como hemos desarrollado anteriormente, para valorar de forma eficiente los resultados de aprendizaje es necesario acudir a los indicadores asociados (CURSA), si bien en el informe final anual de la Dirección Académica del Grado para cada curso académico, se analizan las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura. Destacamos los siguientes aspectos:

- Tasa de rendimiento: la tasa de rendimiento es muy alta en el presente Grado, al trabajarse en grupos pequeños, el feedback profesor-estudiante es constante, y se atiende a las necesidades de cada estudiante de forma muy personalizada. En todos los cursos se ha superado el 90%.
- Tasa de éxito: La tasa de éxito mide los créditos superados por el alumnado en un curso en relación al número de créditos correspondientes a las asignaturas a las que se ha presentado. Éste supera desde su implantación el 94%.
- Tasa de eficiencia del título: Esta tasa mide la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Este indicador también señala el buen comportamiento de la titulación, pues es superior al 97%.
- Tasa de abandono, inferior al 8% en todos los casos para el Grado en Comunicación Digital.
- Por lo que se refiere a la tasa de graduación. Para su cálculo es preciso contar con los datos de egresados del curso 2018/19, que a la fecha de presentación de este informe no se encuentran disponibles.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas ha sido superior al 4,5 en los dos últimos cursos. El grado de satisfacción de los empleadores supera el 4,6 ambos años. Tras el análisis de estos datos, comprobamos como tanto alumno con empresa empleadora encuentran en los resultados del aprendizaje de los alumnos de Comunicación Digital un valor que trasladar al mundo laboral.
- Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado. Este indicador ha alcanzado siempre valores medios que superan el 4,2 sobre 5.

Cada uno de las dimensiones analizadas está complementada y ampliada con más datos en los diferentes criterios que conforman el informe global. En definitiva, tras este análisis se puede afirmar que el Grado en Comunicación Digital, del Centro Universitario San Isidoro, es sostenible en los próximos años.

Fortalezas y logros

- Satisfacción elevada de los grupos de interés con los recursos del Centro
- Satisfacción elevada del estudiantado con la labor docente
- Satisfacción elevada de los alumnos con las prácticas realizadas
- Resultados del aprendizaje satisfactorios

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Mejoras que se contemplan para el curso 2018/2019 del Grado en Comunicación Digital, sin perjuicio de las que deriven del Informe de Deva de Renovación de la Acreditación:

SGIC18/19-CSI-CriterioVII-Mejora01: Seguimiento y comunicación con los egresados a través de un perfil en LinkedIn.

Indicadores: VER ANEXO I

INDICADORES INDISPENSABLES GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL

INDICADORES INDISPENSABLES		Titulación		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19
43. Satisfacción de los agentes implicados	Estudiantes	Grado en Comunicación Digital	valor	4	4,23	3,94	4	4,35
			resp/tam. muestra	9/12	27/32	54/64	40/73	51/86
			partc.	75%	84%	84%	55%	59%
		Doble Grado en Comunicación y Com. Digital	valor					4,52
			resp/tam. muestra					23/27
			partc.					85%
	Profesorado	Grado en Comunicación Digital	valor	4,78	4,6	4,8	4,53	4,6
			resp/tam. muestra	9/9	10/16	15/23	15/24	20/25
			partc.	100%	63%	65%	63%	80%
	PAS	Grado en Comunicación Digital	valor	4,63	4,8	4,45	4,15	4,29
			resp/tam. muestra	8/8	10/10	11/11	13/13	16/16
			partc.	100%	100%	100%	100%	100%
	Empleadores	Grado en Comunicación Digital	valor	No procede	No procede	No procede	S.D.	S.D.
			resp/tam. muestra					
			partc.					
Egresados	Grado en Comunicación Digital	valor	No procede	No procede	No procede	3,67	S.D.	
		resp/tam. muestra				3/3		

			partc.					100%	
44. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado	Grado en Comunicación Digital	valor		4,39	4,44	4,29	4,36	4,35	
		partc.		SD	72%	88%	57%	60%	
	Doble Grado en Comunicación y Com. Digital	valor						4,64	
		partc.						47%	
45. Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas	Grado en Comunicación Digital	valor		No procede	No procede	No procede	4,61	4,58	
		partc.		No procede	No procede	No procede	100%	100%	
46. Satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad	Grado en Comunicación Digital	valor		No procede	2,11	2,74	2,87	3,66	
		partc.			77%	84%	55%	48%	
	Doble Grado en Comunicación y Com. Digital	valor						3,68	
		partc.						71%	
47. Satisfacción de los estudiantes con los Servicios de Información y Recursos de Orientación académico-profesional	Grado en Comunicación Digital	valor					3,5	4,13	
		partc.		No procede	No procede	No procede	55%	58%	
	Doble Grado en Comunicación y Com. Digital	valor						3,96	
		partc.						83%	
48. Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la	Grado en Comunicación Digital	valor		4,22	4,19	3,94	3,68	4,22	

titulación			partc.	75%	84%	84%	55%	59%
		Doble Grado en Comunicación y Com. Digital	valor					4,39
			partc.					85%
49. Evolución de los indicadores de demanda	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso	Grado en Comunicación Digital		30/50	30/68	30/86	50/92	S.D.
		Doble Grado en Comunicación y Com. Digital		30/41	30/42	30/77	16/56	S.D.
	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	Grado en Comunicación Digital		10	15	26	23	27
		Doble Grado en Comunicación y Com. Digital		3	5	6	7	11
	Número de egresados por curso académico	Grado en Comunicación Digital		No procede	No procede	No procede	3	S.D.¹
		Doble Grado en Comunicación y Com. Digital		No procede	No procede	No procede	No procede	
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos	Tasa de rendimiento	Grado en Comunicación Digital					92,50%	99,05%
		Doble Grado en Comunicación y Com. Digital		97,00%	94,94%	91,82%	94,90%	100,00%

¹ A la espera de la convocatoria extraordinaria de noviembre.

	Tasa de abandono	Grado en Comunicación Digital	No procede	No procede	7,69%	4,00%	3,13%	
		Doble Grado en Comunicación y Com. Digital	No procede	No procede		0,00%	16,67%	
	Tasa de graduación	Grado en Comunicación Digital	No procede	No procede	No procede	No procede	S.D. ²	
		Doble Grado en Comunicación y Com. Digital						
	Tasa de eficiencia	Grado en Comunicación Digital	No procede	No procede	No procede	97,35%	98,73%	
		Doble Grado en Comunicación y Com. Digital	No procede	No procede	No procede	No procede	SD	
	51. Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento	Grado en Comunicación Digital	Estos indicadores se acompañan a continuación Se acompañan dos tablas, la primera corresponde a los indicadores del curso 2014-2015 al curso 2017-2018, y la segunda a los indicadores del curso 2018-2019, como consecuencia de la revisión el Manual de procedimientos de calidad del Centro.					
	52. Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	Grado en Comunicación digital						
53. Informe sobre la sostenibilidad del título	Grado en Comunicación	Consta en el documento de renovación de la acreditación						

² Pendiente del dato de egresados de 2018-2019 para el cálculo de la tasa.

INDICADORES DEL SGIC DESDE EL CURSO 2014/2015 HASTA EL CURSO 2017/2018

Código	Descripción del indicador		Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18
Acceso, admisión y matriculación						
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	GCOMDIG	30	30	30	50
		XCOMYCD	30	30	30	16
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	GCOMDIG	20%	33,33%	55%	50%
		XCOMYCD				44%
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios y las transferencias de créditos (excepto movilidad)	GCOMDIG	No procede	19 días	No procede	35 días
		XCOMYCD	No procede	No procede	No procede	10,5 días
	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios y las transferencias de crédito relacionados con movilidad de estudiantes	GCOMDIG	No procede	No procede	No procede	No procede
		XCOMYCD	No procede	No procede	No procede	34 días
Perfiles de ingreso y captación de estudiantes						
PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	GCOMDIG	100,00%	90,00%	87,88%	88,00%
		XCOMYCD				83,33%

PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.	GCOMDIG	No procede	40%	31,00%	-8%
		XCOMYCD				14%
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	GCOMDIG	12/60=0,2	18/60=0,3	29/60=0,48	22/50=0,44
		XCOMYCD				5/16=0,31
PC04-IN04	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso.	GCOMDIG	18%	20,00%	21,21%	PAU 38,1% TS 0% TG 100%
		XCOMYCD				PAU: 83,33%
PC04-IN05	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.	GCOMDIG	M 30,8%	M 55%	M 43,7%	M 65,5%
			H 69,2%	H 45%	H 56,3%	H 34,5%
		XCOMYCD				M 50% H 50%
PC04-IN06	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.		3,94	4,08	4,23	4,22
			escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5
PC04-IN07	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	GCOMDIG	50/30	68/30	86/30	92/50
		XCOMYCD	41/30	42/30	77/30	57/16
PC04-IN08	Número de graduados por curso académico		No procede	No procede	No procede	3
Orientación a los estudiantes						
PC05	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS.					

PC10	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS.					
Planificación y desarrollo de las enseñanzas						
PC06	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS.					
Evaluación del aprendizaje						
PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS	0	0	0	0	
PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Movilidad						
PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de salida por Título que participan en programas de movilidad internacional	GCOMDIG	0,00%	0,00%	0,00%	1,7%
		XCOMYCD				5,3%
PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes de entrada por Título que participan en programas de movilidad internacional	GCOMDIG	0,00%	0,00%	0,00%	3,3%
		XCOMYCD				0,00%
PC08-IN03	Relación de estudiantes del CSI que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas por título	GCOMDIG	0	0	2/10=0,2	3/15=0,2
		XCOMYCD				1/16=0,06

PC08-IN04	Grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional		SD	2,88 escala 1-5 55%	2,75 escala 1-5 67,86%	3,33 escala 1-5 44,07%
PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	GCOMDIG	No procede	No procede	No procede	No procede
		XCOMYCD	No procede	No procede	No procede	No procede
PC08-IN06	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	GCOMDIG	No procede	No procede	No procede	No procede
		XCOMYCD	No procede	No procede	No procede	No procede
PC08-IN07	Relación de estudiantes del CSI que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	GCOMDIG	No procede	No procede	No procede	No procede
		XCOMYCD	No procede	No procede	No procede	No procede
Prácticas						
PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas	GCOMDIG	No procede	No procede	No procede	4,52
						escala 1-5
						100%
		XCOMYCD	No procede	No procede	No procede	4,41
						escala 1-5
100%						
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas.	GCOMDIG	No procede	No procede	No procede	4,97
						escala 1-5
						81,82%

		XCOMYCD	No procede	No procede	No procede	4 escala 1-5 100%	
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con el Centro para el desarrollo de las prácticas.	GCOMDIG	No procede	No procede	No procede	67	
		XCOMYCD	No procede	No procede	No procede	129	
PC09-IN04	Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados.	GCOMDIG	No procede	No procede	No procede	80/16=5	
		XCOMYCD	No procede	No procede	No procede	153/2=76,5	
PC09-IN05	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	GCOMDIG	No procede	No procede	No procede	4,68 escala 1-5 100%	
		XCOMYCD	No procede	No procede	No procede	4,25 escala 1-5 100%	
Inserción Laboral							
PC11-IN01	Tasa de inserción laboral	GCOMDIG	No procede	No procede	No procede	No procede	
		XCOMYCD					
Resultados Académicos							
PC12-IN01	Tasa de rendimiento	GCOMDIG	97,00%	94,94%	91,82%	92,50%	
		XCOMYCD				94,90%	
PC12-IN02	Tasa de abandono	GCOMDIG	No procede	No procede	7,69	4,00%	
		XCOMYCD			No procede	0,00%	
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	GCOMDIG	No procede	No procede	No procede	97,35%	
		XCOMYCD				No procede	

PC12-IN04	Tasa de graduación	GCOMDIG	No procede	No procede	No procede	No procede
		XCOMYCD				
PC12-IN05	Tasa de éxito	GCOMDIG	98,00%	96,08%	94,75%	96,70%
		XCOMYCD				97,80%
Tramitación de títulos						
PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida		No procede	No procede	No procede	No procede
Personal						
PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.		70%	56%	35%	45,0%
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.		30%	44%	65%	55%
PA03-IN03	Porcentaje de profesores doctores.		50%	56%	58%	59%
PA04-IN01	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	GCOMDIG	4 escala 1-5 100%	4,25 escala 1-5 75%	4,06 escala 1-5 75%	4,55 escala 1-5 79%
		XCOMYCD				
PA04-IN02	Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación		3,71 escala 1-5 67%	4,3 escala 1-5 100%	4,09 escala 1-5 100%	3,77 escala 1-5 100%
PA05-IN01	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.		0%	0%	0%	0%
PA05-IN02	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA.		0%	0%	0%	0%
PA05-IN03	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA.		0%	0%	0%	0%

PA05-IN04	Porcentaje de profesores con excelencia docente.	0%	0%	0%	0%	
Recursos*						
PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura.	5,6	5,6	6,7	4,55	
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).	No procede	S.D.	2,81% (M)	62,20 % (M) 0% (R)	
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	16	32	8,1	10	
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	2,7	2,7	4,1	4,59	
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	70%	70%	80%	90%	
PA06-IN06	Número de ejemplares adquiridos	20	4	9	23	
PA06-IN07	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)	No procede	No procede	No procede	10.137	
PA06-IN08	Número de títulos disponibles	700	724	733	1942	
Satisfacción de grupos de interés						
PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés.	GCOMDIG	PAS	PAS	PAS	PAS
			4,63	4,8	4,45	4,15
			escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5
			100%	100%	100%	100%
			ALU	ALU	ALU	ALU
			3,93	4,39	4,19	4,27

			escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5
			72%	55%	68%	44%
			PDI	PDI	PDI	PDI
			4,64	4,33	4,62	4,74
			escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5
			100%	75%	75%	79%
			4,43	4,61	4,29	4,44
PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.		escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5
			75%	57%	78%	50%

INDICADORES DEL SGIC A PARTIR DEL CURSO 2018/2019

Código	Descripción del Indicador	Titulación	Valor 2018/19
PROCESO: Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de Títulos de estudiantes			
PC03-IN01	Núm. de plazas ofertadas	GCOMDIG	50
		XCOMYCD	16
PC03-IN02	Grado de cobertura de plazas	GCOMDIG	54%
		XCOMYCD	44%
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución solicitudes reconocimiento de créditos relacionado con la movilidad	GCOMDIG	S.D.
		XCOMYCD	S.D.
PC03-IN04	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos excepto movilidad	GCOMDIG	12,4 días
		XCOMYCD	5,2 días
PC03-IN05	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título oficial hasta su envío a imprenta	GCOMDIG	S.D.
		XCOMYCD	S.D.
PROCESO: Perfiles de ingreso y captación de estudiantes			
PC04-IN01	% Estudiantes admitidos en 1ª opción	GCOMDIG	85,2%
		XCOMYCD	100,0%
PC04-IN02	Variación nº matrículas nuevo ingreso	GCOMDIG	7,4%

		XCOMYCD	36,4%
PC04-IN03	Relación estudiantes preinscritos en 1ª opción	GCOMDIG	27/50
		XCOMYCD	7/16
PC04-IN04	% estudiantes accede título con puntuación 60% puntuación máx mediante PAU	GCOMDIG	54,2%
		XCOMYCD	71,4%
	% estudiantes accede título con puntuación 60% puntuación máx mediante posesión de Título de Técnico Superior	GCOMDIG	0%
		XCOMYCD	0%
	% estudiantes accede título con puntuación 60% puntuación máx mediante posesión de otro título universitario o título equivalente	GCOMDIG	100,0%
		XCOMYCD	0,0%
PC04-IN05	% mujeres estudiantes nuevo ingreso	GCOMDIG	74,1%
		XCOMYCD	42,9%
	% hombres estudiantes nuevo ingreso	GCOMDIG	25,9%
		XCOMYCD	57,1
PC04-IN06	Satisfacción estudiantes Jornadas de Puertas Abiertas		4,54
PC04-IN07	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	GCOMDIG	S.D.
		XCOMYCD	S.D.
PROCESO: Orientación Académica y profesional al estudiantado			
PC05-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	GCOMDIG	3,98 Partc. 58%
		XCOMYCD	3,96 Partc. 85%

PC05-IN02	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	GCOMDIG	4,28 Partc. 58%
		XCOMYCD	3,95 Partc. 81%
PROCESO: Evaluación del aprendizaje			
PC07-IN01	Núm. de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones relacionadas con la evaluación del aprendizaje recibidas en el buzón IRSF		0
PC07-IN02	% de asignaturas relacionadas con reclamaciones relativas a la evaluación del aprendizaje, recibidas en el buzón IRS		0
PROCESO: Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes			
PC08-IN01	% estudiantes de salida en programas de movilidad internacional		2,50%
PC08-IN02	% estudiantes de entrada en programas de movilidad internacional		0,00%
PC08-IN03	Relación de solicitudes en programas de movilidad internacional respecto oferta		3/14
PC08-IN04	Satisfacción estudiantes con los programas de movilidad internacional	GCOMDIG	3,66 partc. 47%
		XCOMYCD	3,68 partc. 71%
PC08-IN05	% estudiantes de salida en programas de movilidad nacional		No procede
PC08-IN06	% estudiantes de entrada en programas de movilidad nacional		No procede
PC08-IN07	Relación de solicitudes en programas de movilidad nacional respecto oferta		No procede
PC08-IN08	Relación de estudiantes que solicitan plaza en movilidad internacional con respecto a las ofertadas por el Centro		3/80

PROCESO: Gestión y revisión de las Prácticas Externas			
PC09-IN01	Satisfacción estudiantes con las prácticas realizadas	4,58 partc. 100%	
PC09-IN02	Satisfacción empleadores con las prácticas realizadas	4,62 partc. 100%	
PC09-IN03	Núm. empresas e instituciones que ofertan plazas para el desarrollo de prácticas	63	
PC09-IN04	Núm. plazas para prácticas por estudiante matriculados	7,1	
PC09-IN05	Satisfacción alumnado tutores académicos de prácticas externas	4,91 partc. 100%	
PROCESO: Perfil de egreso e inserción laboral			
PC11-IN01	Tasa de inserción laboral	S.D.	
PC11-IN02	Núm. de egresados por curso académico	S.D. ³	
PROCESO: Análisis de los resultados del aprendizaje			
PC12-IN01	Tasa de rendimiento	GCOMDIG	99,05%
		XCOMYCD	100,00%
PC12-IN02	Tasa de abandono	GCOMDIG	3,13%
		XCOMYCD	16,67%
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	GCOMDIG	98,73%
		XCOMYCD	S.D.
PC12-IN04	Tasa de graduación	GCOMDIG	S.D.
		XCOMYCD	
PC12-IN05	Tasa de éxito	GCOMDIG	96,57%
		XCOMYCD	98,50%

³ A la espera de la convocatoria extraordinaria de noviembre.

PC12-IN06	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas		SD
PC12-IN07	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas		SD
PROCESO: Información pública			
PC14-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	GCOMDIG	4,34 Partc. 58%
		XCOMYCD	4,37 Partc. 85%
PC14-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD		4,75 Partc. 80%
PC14-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD		4,31 Partc. 100%
PC14-IN04	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD		SD
PROCESO: Selección, formación y evaluación del personal docente e investigador			
PA02-IN01	% profesores a tiempo completo		48,0%
PA02-IN02	% profesores a tiempo parcial		52,0%
PA02-IN03	% profesores doctores		60,0%
PA02-IN04	% créditos impartidos por doctores		68,0%
PA02-IN05	Satisfacción del PDI del Título con el Plan Anual de Formación		4,53
PA02-IN06	% de profesores del título evaluados en el programa de evaluación de la Actividad Docente		12,0%
PA02-IN07	% de profesores del título evaluados positivamente en el programa de evaluación de la Actividad Docente		12,0%

PA02-IN08	% de profesores del título evaluados negativamente en el programa de evaluación de la Actividad Docente		0,0%
PA02-IN09	% de profesores del título con excelencia docente en el programa de evaluación de la Actividad Docente		12,0%
PA02-IN10	% de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente positivo		12,0%
PA02-IN11	% de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente negativo		0,0%
PA02-IN12	% de profesores del título con informe de mención de excelencia vigente		12,0%
PROCESO: Gestión de los recursos y servicio que presta el Centro			
PA04-IN01	Estudiantes por puesto de lectura		5,8
PA04-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas)		1,45% (M) 0% (R)
PA04-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario/a		6
PA04-IN04	Estudiantes por PC de uso público		5,8
PA04-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica		100%
PA04-IN06	Nº ejemplares adquiridos		42
PA04-IN07	Nº recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)		11.512
PA04-IN08	Nº títulos disponibles		1.325
PA04-IN09	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	GCOMDIG	4,22 partc. 59%
		XCOMYCD	4,39 partc. 85%

PA04-IN10	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras		4,65 partc. 80%
PROCESO: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés			
PA07-IN01	Satisfacción alumnado con el Centro	GCOMDIG	4,35 partc. 59%
		XCOMYCD	4,52 partc. 85%
PA07-IN02	Satisfacción PDI con el Centro		4,60 partc. 80%
PA07-IN03	Satisfacción PAS con el Centro		4,29 partc. 100%
PA07-IN04	Satisfacción egresados con el Centro		SD
PA07-IN05	Satisfacción empleadores con el Centro		SD
PA07-IN06	Satisfacción de los estudiantes con la docencia	GCOMDIG	4,35 partc. 60%
		XCOMYCD	4,64 partc. 47%

INDICADORES DE LA CARTA DE SERVICIOS

Código	INDICADOR		VALOR 2018-2019
CS-IN01	Media del tiempo transcurrido entre la recepción de un correo y su respuesta		2 días
CS-IN02	% títulos que celebran dos reuniones de programación y seguimiento de las enseñanzas por cada semestre		100%
CS-IN03.1	Fecha de publicación de los horarios de las titulaciones en la web del Centro		16/7/18
CS-IN03.2	Fecha de publicación del calendario académico del Centro en la web		16/7/18
CS-IN03.3	% exámenes para los que se ha publicado el lugar y la hora de celebración en cada titulación del Centro, en cada curso académico, al menos diez días antes del inicio del período de exámenes		100%
CS-IN04	% Guías Docentes de las titulaciones del Centro publicadas en la Web antes del inicio del periodo de matrícula		100%
CS-IN05	% titulaciones con Informe Anual de seguimiento elaborado en Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo publicado en la web institucional del Centro		60%
CS-IN06	% de asignaturas con difusión de las calificaciones, una vez firmadas las actas definitivas, dentro del plazo previsto en el calendario académico		100%
CS-IN07	Fecha de publicación de aulas y espacios para actividades académicas en la web del Centro		1/9/18
CS-IN08	Tiempo medio de resolución de las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos		8,9 días
CS-IN09.1	Tiempo medio en la remisión al/a la Responsable de planificación y calidad del Centro, de respuesta sobre las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas en el Buzón IRSF sobre el Servicio		6 días

CS-IN09.2	% de asignaturas con listados de alumnado disponibles para el PDI a partir de 3 días hábiles siguientes a la finalización del período establecido para la matriculación		0%
CS-IN09.3	% de certificados académicos expedidos en un plazo de 5 días hábiles desde su solicitud		54%
CS-IN10.1	Relación entre el número de plazas prácticas disponibles y el número de alumnos matriculados en las mismas		286/104=2,75
CS-IN10.2	Valoración obtenida en las encuestas de satisfacción sobre las prácticas por parte del alumnado		4,55
CS-IN10.3	Número de eventos anuales dirigidos a la inserción laboral y a la formación complementaria de los estudiantes		48
CS-IN11.1	Ratio entre las plazas ofertadas en movilidad y las solicitadas		84/27=3,11
CS-IN11.2	Valoración obtenida en las encuestas de satisfacción al alumnado sobre la movilidad		3,3
CS-IN12.1	Tiempo medio de respuesta a las propuestas de compra realizadas		3 días
CS-IN12.2	Valoración obtenida en las encuestas de satisfacción al alumnado sobre la biblioteca		3,9
CS-IN13.1	Número de actividades complementarias deportivas en el Centro para participación de la comunidad académica, realizadas anualmente		2 (a nivel de centro) 3 (en Grado Deporte)
CS-IN13.2	Número de horas semanales en que el gimnasio del Centro está disponible para la comunidad académica, en periodo lectivo		15 horas
CS-IN14.1	Fecha de remisión a la Subdirección de Calidad del Centro de los informes de perfil de nuevo ingreso		30/01/19
CS-IN14.2	Fecha de remisión a la Subdirección de Calidad del Centro de los informes de satisfacción de los alumnos, PDI y PAS con el Centro y sus títulos de Grado		jul-19
	Fecha de remisión a la Subdirección de Calidad del Centro de los informes de satisfacción de los egresados con el Centro y sus títulos de Grado		oct-19

CS-IN14.3	Media del tiempo transcurrido entre la recepción de la incidencia, reclamación y/o sugerencia y su respuesta		9 días
CS-IN14.4	Fecha del Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro aprobando Informe de adecuación y mejora del SGIC del Centro		oct-19
CS-IN15	Investigación: Tiempo medio de comunicación a los interesados/as de las concesiones y/o denegaciones de Ayudas del PPI		1 día
CS-IN16.1	Tiempo medio de difusión de las actas de los órganos colegiados	Consejo de Gobierno	3,4 días
		Comisión de Estudios de Grado	4 días
CS-IN16.2	Tiempo medio de expedición de los certificados correspondientes desde su solicitud		2 días
CS-IN17.1	Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción del PAS con el programa de formación		3,33
CS-IN17.2	Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción del PDI con el programa de formación		4,18
CS-IN17.3	Fecha de presentación a Gerencia del Programa de formación para el Personal de Administración y Servicios		19/2/19
CS-IN17.4	Fecha de aprobación del Plan de Mejora e Innovación docente para el Personal Docente e Investigador		19/12/17
CS-IN18.1	Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción de los alumnos sobre la accesibilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión		3,97
	Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción del PDI sobre la accesibilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión		4,6
	Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción del PAS sobre la accesibilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión		4,44
	Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción de los alumnos sobre la utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros		3,96

CS-IN18.2	medios de difusión		
	Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción del PDI sobre la utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión		4,55
	Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción del PAS sobre la utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión		4,17
CS-IN18.3	Variación anual del número de seguidores del perfil institucional del Centro Universitario San Isidoro en las redes sociales		Facebook: de 1.217 a 1279
			Instagram: De 440 a 558
			Twitter: De 1590 a 1610
CS-IN19	Servicio de informática y TIC: Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción de los alumnos sobre la atención y profesionalidad del personal del Servicio de informática y TIC		3,82
	Servicio de informática y TIC: Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción del PDI sobre la atención y profesionalidad del personal del Servicio de informática y TIC		4,25
	Servicio de informática y TIC: Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción del PAS sobre la atención y profesionalidad del personal del Servicio de informática y TIC		4,36
CS-IN20	Administración y servicios generales: Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción de los alumnos sobre la atención y profesionalidad del personal de Administración y Servicios		3,95
	Administración y servicios generales: Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción del PDI sobre la atención y profesionalidad del personal de Administración y Servicios		4,51